



INFORME DE GESTIÓN 2023 RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL DE LA CONEJERA

PROYECTO DE INVERSIÓN 7814 – 2023

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD
GRUPO DE HUMEDALES**

VERSIÓN 2

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	4
2. GENERALIDADES	4
3. MARCO NORMATIVO	7
4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL	9
4.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN	9
4.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL	11
4.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN.	14
A) VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN (VOC)	14
B) ESPECIES FOCALES	15
4.3.1 SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE TENSIONES SOBRE ESPECIES FOCALES	16
5. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH 23	
5.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA	23
5.1.1 MONITOREO COMUNITARIO DE BIODIVERSIDAD	24
5.1.2 MONITOREO HIDROBIOLÓGICO	26
5.1.3 SEGUIMIENTO A BIODIVERSIDAD PRESENTE EN LA RDH	28
5.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.	29
5.2.1 ACCIONES PEDAGÓGICAS/ PROCESO DE FORMACIÓN COLEGIO EVERGREEN	30
5.2.2 RECORRIDOS INTERPRETATIVOS INICIATIVA “PARCEROS” ALCALDÍA DE SUBA	32
5.2.3 MESAS TERRITORIALES	33
5.3 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN	46

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5.3.1	ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.....	47
5.3.2	SEGUIMIENTO A TENSIONANTES	47
5.3.3	FACTORES TENSIONANTES.....	48
A)	TENSIONANTE: AC1 VERTIMIENTO DE AGUAS CONTAMINADAS, DESCARGA DIRECTA Y/O CONEXIONES ERRADAS	60
B)	TENSIONANTE: UI4 PRESENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ÁREA INTERIOR DEL ÁREA PROTEGIDA	60
5.3.4	GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES.....	64
5.4	<u>ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE.....</u>	<u>67</u>
5.4.1	MANTENIMIENTO INTEGRAL	69
	MANTENIMIENTO FRANJA TERRESTRE	69
A.	MANTENIMIENTO FRANJA ACUÁTICA	86
5.4.2	OPERATIVOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y JORNADAS DE LIMPIEZA	89
5.5	<u>ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....</u>	<u>93</u>
6.	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL..	94
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	98
	<u>BIBLIOGRAFÍA.....</u>	<u>104</u>
	<u>ANEXOS</u>	<u>105</u>

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD**



ASUNTO	Avances y estado actual de la Reserva Distrital de Humedal de la Conejera luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
PERIODO DEL INFORME	ANUAL		
RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL	DE LA CONEJERA		
CUENCA	TORCA	LOCALIDAD	SUBA
UPZ	71 (TIBABUYES) Y 27 (SUBA)		
DEPENDENCIA – SDA	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – SER		
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Administrador (es)		Número de contrato
	JENNY ESTEBAN SUAREZ		SDA-CPS-20230504
	Interpretes Ambiental (es)		Número de contrato
	DANIEL ACEVEDO		SDA-CPS-20231173

1. OBJETIVO

Presentar los avances en la gestión, seguimiento y vigilancia del estado actual de la Reserva Distrital de Humedal de la Conejera en el marco del cumplimiento del esquema de administración, los planes de acción del Plan de Manejo Ambiental y la Política de Humedales del Distrito Capital a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social, de monitoreo y restauración; respecto a la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación y uso sostenible del humedal.

2. GENERALIDADES

Ubicación:

La Reserva Distrital de Humedal - RDH De La Conejera, está ubicada en la localidad de Suba, a una altura promedio de 2542 m.s.n.m. entre la quebrada La Salitrosa (al oriente) y el Río Bogotá

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

(al occidente). El sector norte del humedal está rodeado en su mayor parte por predios rurales como la Hacienda Las Mercedes, el seminario Luis Amigo y la clínica Juan N. Corpas, mientras que al sur y oriente el humedal está rodeado principalmente por predios urbanizados con más de 14 barrios, entre ellos Compartir, Londres, Prados Salitre, Las Acacias, Salitre I, II y III, Fontanar del Río, Caminos de la Esperanza.

Extensión:

Hasta el año 2021 Contaba con una extensión de 58.89 Ha de acuerdo a lo previsto en la Resolución N° 250 de 1995 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá S.A – ESP y Resolución 0069 de 2015 "Por la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del Parque Ecológico Distrital de Humedal La Conejera" de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Actualmente cuenta con una extensión de 63.23 Ha de acuerdo al Decreto POT 555 de 2021, donde se aumentaron 4,34 ha. Para la RDH Conejera se incluye un polígono que corresponde a cuerpo de agua del ecosistema de humedal que conecta con el río Bogotá. Ambiental y eco sistémicamente cuenta con todos los atributos para ser integrado al uso y función de humedal.

UPZ:

No. 71 – Tibabuyes

La Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No.71, TIBABUYES, se localiza en el costado nor occidental de la ciudad, hace parte del área de influencia de la Operación Estratégica Quirigua Bolivia Nueva Centralidad, la cual, de acuerdo con el artículo 71 del Decreto Distrital 190 de 2004 (Compilación del POT)

- Sistema de Áreas Protegidas: Humedal de Juan Amarillo o Tibabuyes y Humedal de La Conejera
- Parques Urbanos: Parque Zonal La Gaitana, Parque Zonal Tibabuyes, Parque Zonal Fontanar del Río
- Corredor Ecológico Vial: Av. Transversal 91 de Suba, Av. Longitudinal de Occidente, Av. Tabor, Vía de Acceso a Suba
- Área de Manejo Especial del Río Bogotá: Río Bogotá.

Zonal UPZ No. 27, SUBA

Regulado por las normas del área de actividad residencial, zona residencial con actividad económica en la vivienda, y tratamiento de Renovación Urbana Modalidad de Reactivación.

- Sistema de Áreas Protegidas: Humedal de La Conejera, Cerro la Conejera
- Corredor Ecológico Vial: Av. Corpas, Av Ciudad de Cali, Av Suba.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Área de Manejo Especial: quebrada la Salitrosa

Descripción: Límites, cuenca y conexiones hídricas.

La cuenca tributaria del Humedal La Conejera se ubica en la margen izquierda del Río Bogotá en el área comprendida entre Suba y Cota. Limita por el norte con la vía Suba-Cota, área con baja proporción de zonas duras que permiten mayor aporte por infiltración freática (FHLC, 2004), por el oriente con los Cerros de Suba, principalmente con el Cerro La Conejera, que recarga los acuíferos subterráneos a través de los afloramientos de arenisca de la formación Guadalupe, por el sur con la cuenca tributaria del Río Juan Amarillo la cual está demarcada por el límite del perímetro urbano y constituida por un área de recepción hídrica de escorrentía directa y por el occidente con el Río Bogotá y áreas de primer orden aferentes a éste. Se aclara que la zona cercana al Río Bogotá, se encuentra estructuralmente conectada al Humedal La Conejera.

Es de aclarar que la cuenca del Humedal La Conejera no cuenta con una red de estaciones hidrométricas que registren de manera directa las descargas de aguas afluentes al cuerpo de agua receptor, razón por la cual se hace necesario calcular los picos y volúmenes de creciente por métodos indirectos como lo son los modelos lluvia escorrentía. Estos modelos permiten estimar de manera aproximada la fracción de lluvia que se convierte en escorrentía directa.

La Evaluación Hidrodinámica del Humedal La Conejera, consiste en el análisis de las máximas áreas de inundación por eventos máximos de precipitación así como en las posibles recomendaciones para mejorar la regulación hídrica del Humedal en el caso de una eventual recirculación del agua en su cauce.

En tal sentido, la EAAB, contrató con la firma Deeb Asociados en el año 1995 un primer estudio sobre el Humedal, cuyo alcance consistió en la delimitación cartográfica, topográfica y batimétrica del cuerpo de agua del Humedal y de su cuenca aferente, así mismo se desarrolló la descripción geológica y geomorfológica de los suelos del humedal, de igual manera se simuló un modelo de balance hídrico multianual evaluado en intervalos de 10 días, detallando las entradas y salidas de agua del Humedal. Lo anterior permitió establecer los períodos en los cuales el Humedal tenía tendencia a secarse.

Para los últimos estudios de hidrodinámica del Humedal La Conejera (2004), la FHLC contrató a la firma Geodesia por Satélite con el fin de aclarar y precisar las áreas de inundación por eventos de crecientes en la cuenca de drenaje del Humedal y las recomendaciones y/o mejoras sobre el cauce principal del Humedal para regular su capacidad de embalsamiento y amortiguación de crecientes (Geodesia por Satélite & FHLC, 2004)

El estudio realizado para el diagnóstico preliminar del Humedal de la Conejera en el año 2004, determina que el Humedal de La Conejera, maneja caudales superiores los a 49 l/s únicamente en periodos de lluvias máximas, los mayores aportes hídricos son los que provienen de las cuencas de la Quebrada La Salitrosa y el Canal Las Mercedes, siendo fundamentales para el mantenimiento de niveles en la cuenca. (Geodesia por Satélite & FHLC, 2004)

Imagen 1. Límite legal de la Reserva Distrital de Humedal (SER, 2023)



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

3. MARCO NORMATIVO

Se consignan en la siguiente tabla los antecedentes normativos que han sido relevantes en la declaratoria del Humedal de la Conejera, los cambios en las administraciones Distritales han aportado a que se consoliden aún más las áreas de Humedal para Bogotá.

Tabla 1 Relación del Marco Legal

NORMA	
Decreto 190 del 2004	POT Distrital (Artículo 94): Declaratoria del humedal La Conejera como Parque Ecológico Distrital de Humedal
Decreto Distrital 062 de 2006	Por el cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los

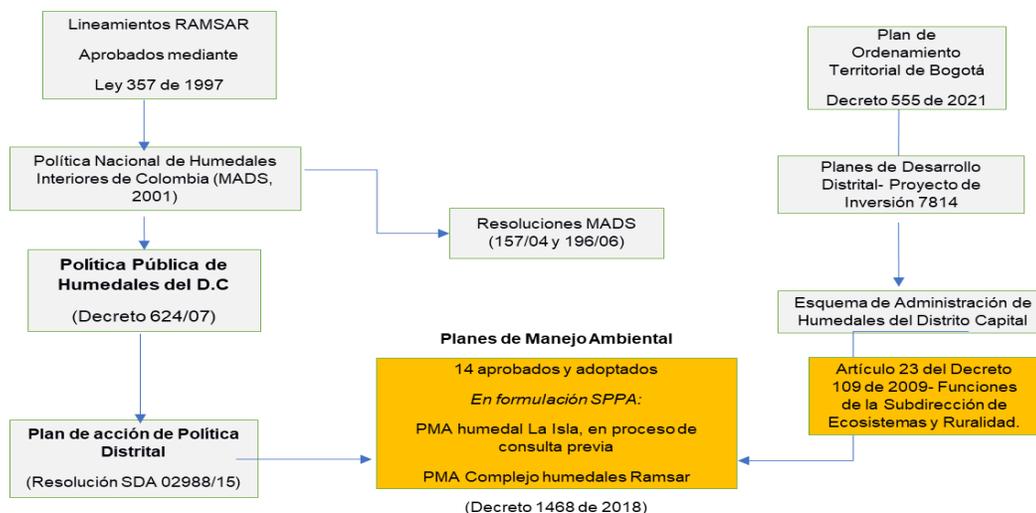
  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

NORMA	
	Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito.
Decreto 624 del 2007	Se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital.
Resolución SDA 069 de 2015	Por medio de la cual se adopta el Plan de Manejo Ambiental como instrumento de planificación que orienta las acciones de recuperación del humedal La Conejera.
Decreto Nacional 1468 de 2018	Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, con el fin de designar al Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional RAMSAR
Decreto 555 de 2021	POT Las Reserva Distritales de Humedal – RDH- se definen como las áreas definidas geográficamente que, por su funcionalidad ecosistémica, aporta a la conservación de hábitat de especies y poblaciones, a la conectividad y a la resiliencia climática de los entornos urbanos a escala local y regional. Estas áreas se constituyen como una unidad ecológica de manejo, compuestas por la franja acuática, litoral y terrestre

Fuente: Grupo Humedales 2023

4. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LOS HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL.

Imagen 2. Instrumentos de planeación y gestión en los humedales del Distrito Capital



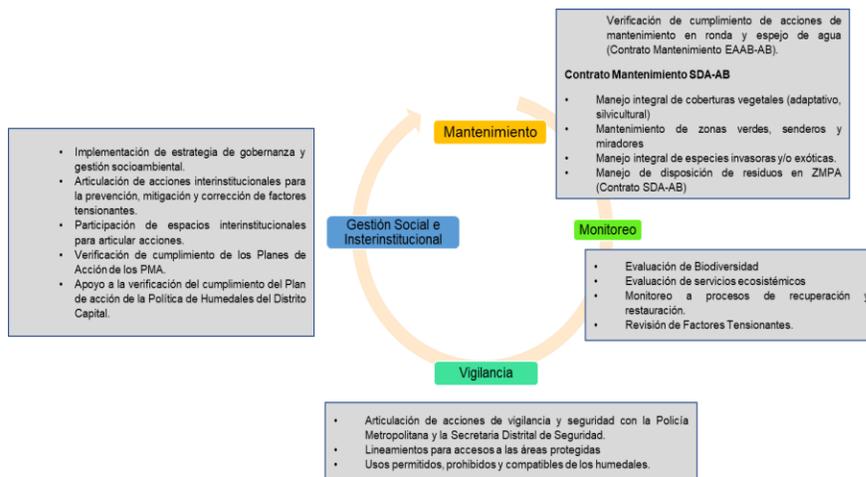
Fuente: Grupo humedales SER-SDA

4.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7814- ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de los principios de la Convención RAMSAR, las Políticas Nacionales y distritales que aplican a Humedales, el Plan de Ordenamiento Territorial y con el fin de establecer acciones de manejo en la Reservas Distritales de Humedal-RDH con participación ciudadana; se desarrolló un esquema de administración, como herramienta para que el Distrito Capital aborde la administración integral de estas áreas protegidas y generar actuaciones de corresponsabilidad entre la Secretaria Distrital de Ambiente, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Organizaciones No Gubernamentales Ambientales y comunidad en general. En la imagen 3 se identifican las 4 líneas de acción con sus respectivas actividades que componen este esquema:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Imagen 3. Esquema de administración



Fuente: SER -SDA

La planeación e implementación de la inversión pública dirigida a este esquema de administración, se encuentra determinada por el proyecto de inversión 7814 y su meta de inversión No. 1. A continuación, se relaciona el contexto programático del proyecto, sus objetivos y metas.

Imagen 4: Proyecto de inversión según Plan de Desarrollo Distrital



Fuente: SER -SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 2. Objetivos y Metas del Proyecto de Inversión 7814. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2022)

Proyecto de Inversión 7814	Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá
Objetivo General	Fortalecer la administración, manejo, monitoreo y gestión de las áreas protegidas y demás áreas de interés ambiental, para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas del Distrito Capital frente a las alteraciones naturales y antrópicas.
Objetivos Específicos	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad para una efectiva administración y manejo de la EEP. Fortalecer el conocimiento del estado de la Biodiversidad de las áreas de interés ambiental y su conectividad como parte de la Estructura Ecológica Principal con información estandarizada.
Metas de Inversión	Administrar y manejar o gestionar 19 áreas protegidas y de interés ambiental priorizadas Monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Fuente: SER -SDA

Adicionalmente, es importante resaltar que tanto la implementación de la Política de Humedales del Distrito Capital y el seguimiento e implementación de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, se financian a través de este proyecto de inversión.

4.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE HUMEDALES DEL DISTRITO CAPITAL

La importancia de contar con una política pública para el manejo integral de los Ecosistemas de Humedal radica en que se priorizó la conservación de los Humedales en el Distrito y le otorga a la administración distrital un instrumento para su gestión. Contar con este instrumento es vital, en la medida que los Humedales del Distrito Capital, por encontrarse en un contexto urbano de crecimiento poblacional ascendente, ha puesto en alto estado de fragilidad dichos ecosistemas hasta el punto de que en la actualidad necesitan ser asistidos permanentemente.

Todas las acciones que se llevan a cabo a través del equipo de administración (administrador e intérpretes ambientales) en las Reservas Distritales de Humedal, se reportan dentro de las cinco (5) estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- **Estrategia 1:** Investigación participativa y aplicada en los Humedales y sus componentes socio culturales.
- **Estrategia 2:** Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio.
- **Estrategia 3:** Recuperación, protección y compensación.
- **Estrategia 4:** Manejo y Uso sostenible.
- **Estrategia 5:** Gestión Interinstitucional.

A continuación, se relacionan las actividades por cada una de las estrategias realizadas por el equipo de administración:

Tabla 3 Gestión interinstitucional por estrategias

ESTRATEGIA 1	ESTRATEGIA 2
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Monitoreo de Biodiversidad • Apoyo Monitoreo Hidrobiológico • Apoyo Proyectos de Investigación • Monitoreo Comunitario • Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones pedagógicas • Apoyo Programas Mujeres que Reverdecen • Eventos Representativos/Impacto • Foros/Conversatorios • Gestión Socioambiental y de gobernanza • Jornadas de Apropiación • Mesas Territoriales • Plan Padrino Verde • PRAES y PROCEDAS • Procesos de Formación • Recorridos Interpretativos • Registro de Visitantes (RDH con vigilancia) • Servicio Social Ambiental
ESTRATEGIA 3	ESTRATEGIA 4
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Restauración Ecológica • Conectividad Ecológica • Jornada de Plantación/Recuperación suelo • Jornadas de enriquecimiento • Jornadas de Riego • Seguimiento Caudal Ecológico • Seguimiento Reconformación Hidrogeomorfológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Visitas Dirección de Control Ambiental de la SDA. • Apoyo Liberación/Rescate de Fauna • Capacidad de carga • Capacitación cuadrillas/vigilancia • Gestión Aula Ambiental • Gestión del Riesgo

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento/verificación tensionantes • Seguimiento verificación tensionantes – animal • Seguimiento verificación tensionantes – saneamiento ambiental • Unidades productivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas preventivas y procesos sancionatorios (Ley 1333 de 2009), comparendo ambiental • Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza • Reportes de gestión • Reuniones grupo humedales/SER/SDA • Saneamiento Predial • Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas) • Seguimiento a corredores ambientales/áreas de administración • Seguimiento/Plan de acción Plan de Manejo Ambiental • Seguimiento/verificación áreas de importancia arqueológica • Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento • Vigilancia y Seguridad
--	---

ESTRATEGIA 5

<p>Participación en los siguientes espacios interinstitucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Ambiental Local- CAL • Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático- CLGRCC • Consejo Protección y Bienestar Animal- PYBA • Gestión Interinstitucional • Junta Administradora Local - JAL • Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC) • Mesa de Seguridad RDH • Mesa Junta de Acción Comunal/propiedad horizontal • Mesa residuos/carreteros • Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional • Mesa PTAR Salitre • Mesa Sustancias psicoactivas – SPA • Mesa Salud Mental • Mesa de Peligro Aviar • Seguimiento/verificación proyectos Plan Parcial
--

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Es importante resaltar que el seguimiento de este instrumento lo realiza la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales-SPPA de la Secretaría Distrital Ambiental. Por lo cual, la administración a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad realiza las actividades de gestión mensualmente en el marco de las 5 estrategias de la Política y realiza el reporte semestral a SPPA para que se consolide con los reportes de las otras entidades distritales que tienen competencia en el cumplimiento de la Política.

4.3 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN

a) Valores Objeto de Conservación (VOC)

Los Valores Objeto de Conservación (VOC) son conjuntos limitados de sistemas, sus elementos y/o relaciones que se identifican y emplean como unidades de análisis para desarrollar y dar prioridad a estrategias de manejo (Díaz, 2016) y se encuentran enmarcados en los objetivos de conservación y, a través de su monitoreo y evaluación, es posible analizar la efectividad del manejo de las áreas protegidas (Jarro, 2011). Los Valores Objeto de Conservación pueden pertenecer a diferentes niveles de la biodiversidad, ser sistemas o procesos ecológicos, servicios ecosistémicos, beneficios materiales o inmateriales, aspectos de la relación sociedad-naturaleza o una combinación de estos. Para poder evaluar el cumplimiento de los objetivos de conservación, los VOCs deben contar con un mecanismo que permita monitorearlos.

Los Valores Objeto de Conservación pueden ser de “filtro grueso”, cuyo enfoque plantea la conservación de sistemas ecológicos y paisajes y de “filtro fino” cuyo enfoque plantea la conservación de comunidades naturales o elementos de la biodiversidad (Jarro, 2011). Para seleccionar VOCs es importante tener en cuenta factores como la integralidad, la representatividad, el riesgo o categoría de amenaza, la irremplazabilidad y la complementariedad, así como otros aspectos como si son especies endémicas, sombrilla, focales, bandera, claves o indicadoras.

El Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, como parte de los objetivos del “Programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencia ciudadana” elaboró el informe de monitoreo de biodiversidad línea base 2021-2022 propone el monitoreo de los VOC durante los años 2023, 2024 y 2025 buscando evaluar la efectividad de las medidas de protección, conservación y restauración

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

adoptadas en cada humedal.

b) Especies focales

Las especies focales son aquellas que justifican la atención a la conservación porque poseen características que las identifican como fundamentales o funcionalmente importantes y, por tanto, es útil tenerlas en cuenta a la hora de seleccionar los lugares de las áreas protegidas y delimitarlas (King & Beazly, 2005). Un enfoque de especies focales tiene en cuenta la viabilidad de la población y las necesidades de hábitat de un conjunto de especies focales para proporcionar información, establecer prioridades y orientar las decisiones sobre la selección de lugares, la delimitación de los linderos y otros aspectos de la planificación y gestión de las áreas protegidas, incluyendo la investigación y el monitoreo (King & Beazly, 2005).

La protección de un hábitat suficiente para las poblaciones viables de un conjunto de especies focales cuidadosamente seleccionadas proporciona, en teoría, una sombrilla multispecífica que sirve para proteger muchas otras especies y hábitats de una región (King & Beazly, 2005).

El concepto de especies focales sostiene que, dado que no es factible ni deseable determinar las necesidades de hábitat de todas las especies autóctonas de una región, es necesario identificar y centrarse en un subconjunto de especies que justifiquen la atención de la conservación porque cumplen funciones importantes para el mantenimiento de un ecosistema o hábitat particular. Así, las especies focales suelen agruparse en especies clave, sombrilla, indicadoras, vulnerables o sensibles y emblemáticas (Noss, 1990; Miller *et al.*, 1999; Noss *et al.*, 1999; Beazley y Cardinal, 2004 en King & Beazly, 2005).

El grupo de monitoreo a la biodiversidad realizó monitoreo en todas las reservas distritales de humedal para las siguientes especies focales:

- Flora: *Juglans neotropica diels* (Nogal)
- Avifauna: Passeriformes, que corresponden a *Chrysomus icterocephalus* (Monjita bogotana), *Synallaxis subpudica* (Chamicero cundiboyacense) y *Conirostrum rufum* (Picocono rufo) y Gruiformes, que corresponden al *Rallus semiplumbeus* (Tingua bogotana).
- Herpetofauna: *Anadia bogotensis* (Igartija bogotana) en Reservas Distritales de Humedal (RDH) La Conejera y Torca Guaymaral.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

- Artropofauna: órdenes Diptera (moscas y mosquitos), Coleoptera (escarabajos), Araneae (arañas), Hymenoptera (abejas, abejorros, avispas y hormigas), Odonata (caballitos del diablo), Isopoda (marranitos o cochinillas) y Collembola,
- Mastofauna: *Didelphis pernigra* (Zarigüeya andina)



4.3.1 Seguimiento y gestión de tensiones sobre especies focales

El monitoreo continuo de las presiones socio ambientales a las que estas expuestas estas especies es calve para dar continuidad a programas de recuperación ecológica, así como para el monitoreo y seguimiento a la efectividad de los mismos. Desde la administración del humedal

como insumo para esta evaluación la administración del humedal realiza un seguimiento a factores tensionantes sobre especies focales y VOC aclarando que si bien no todos los Planes de Manejo Ambiental cuentan con este componente para monitorear, las especies endémicas serán consideradas focales y VOC así como las especies focales también serán consideradas VOC, siendo de cuidado especial e importancia para el área protegida y hacia los cuales se enfocan los esfuerzos de gestión de conservación.

En la tabla se realiza una descripción de las especies focales enfatizando en las amenazas y factores limitantes que afectan su conservación y las medidas de conservación implementadas en el humedal para esta especie en particular, como complemento la imagen muestra la distribución de la especie focal al interior del humedal.

Mapa 1 tensionantes RDH de la Conejera realizado en taller del 04 de mayo de 2023 (Bima)



Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 4 Seguimiento a especies focales del componente Flora

CONVENCIÓN

Nombre Común	Nombre científico	UICN (evaluación riesgo)	Res.1912/17	Cobertura (abrev.)*	Zonificación - PMA	Sector mantenimiento	Amenazas y factores limitantes que afectan conservación **	Medidas de conservación existente						
								Enriquecimiento	Manejo de invasoras	Banco semillas	Mantenimiento	Monitoreado en 2023	Ninguna	OBSERVACIÓN
Cedro	<i>Cedrella montana Turcz.</i>	EN	NT	PMz	Sector 2 Biozona 3 y 4	Franja terrestre	AFL-02 competencia con otras especies	X	X	X		X		Mediante contrato No 20231524 entre SDA y AB se realizan labores de reclutamiento de semillas y plántulas

Tabla 5 Gestión a factores tensionantes sobre especies focales del componente Flora

*** Cobertura**

Herbazal denso inundable no A	HDInoA
Pastos enmalezados	PE
Pastos limpios	PL
Vegetación acuática sca	VA
Vegetación secundaria baja plantada	VSbp
Mezcla de Árboles plantados	PMz
Ricino	RI
Flora	Flora

Nombre Común	Acciones para conservación y/o recuperación (FT/FA)
--------------	---



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Cedro	Mediante contrato No 20231524 entre SDA y AB se realizan labores de reclutamiento de semillas y plántulas, en el área de vivero, manejado por SDA Y AB.
	Acciones de enriquecimiento de módulos de restauración, las plántulas que se reclutan y que son viables se ubican en lugares estratégicos.

Tabla 6 Especies focales del componente avifauna

Nombre Común	Nombre científico	UICN (evaluación riesgo)	Res.1912/17	Cobertura (abrev.)*	Zonificación - PMA	Sector mantenimiento	Amenazas y factores limitantes que afectan conservación **	Medidas de conservación existente						
								Mantenimiento	Calidad de	Manejo de invasoras	Ciencia	Monitoreado en 2023	Ninguna	OBSERVACIÓN
Tingua moteada	Porphyriops melanops bogotensis	EP	NR	VA	Bio zona 3 y 4	FRA NJA AC UAT ICA	Reducción de hábitat	X		X		X		Mediante el contrato de EAB – AB se realiza el mantenimiento de espejos de agua.
Picocorno rufo	Conirostrum rufum	LC	NR	PMz	Bio zona	Franja Terr	Afectación por fauna feral	X		X		X		Mediante contrato No 20231524 de SDA – AB se

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Nombre Común	Nombre científico	UICN (evaluación riesgo)	Res.1912/17	Cobertura (abrev.)*	Zonificación - PMA	Sector mantenimiento	Amenazas y factores limitantes que afectan conservación **	Medidas de conservación existente						OBSERVACIÓN
								Mantenimiento	Calidad de	Manejo de invasoras	Ciencia	Monitoreado en 2023	Ninguna	
					2,3,4	estr e								realiza el retiro de sp invasoras
Jiluero andino	Spinus spinescens	LC	NR	PMz	Biozona 2,3,4	Franja Terrestre	NO REGISTRA	X		X		X		Mediante contrato No 20231524 de SDA – AB se realiza el retiro de sp invasoras
Chamicero cundiboyacense	Synallaxis subpudica	LC	NR	VSbp	Biozona 2,3,4	Franja Terrestre	Reducción de hábitat	X		X		X		Mediante contrato No 20231524 de SDA – AB se realiza el retiro de sp invasoras
Monjita bogotana	Chrysomus icterocephalus bogotensis	LC	NR	VA	Biozona	Franja Acu	Reducción de hábitat	X		X		X		Mediante el contrato de EAB – AB se realiza el

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Nombre Común	Nombre científico	UICN (evaluación riesgo)	Res.1912/17	Cobertura (abrev.)*	Zonificación - PMA	Sector mantenimiento	Amenazas y factores limitantes que afectan conservación **	Medidas de conservación existente						OBSERVACIÓN	
								Mantenimiento	Calidad de	Manejo de invasoras	Ciencia	Monitoreado en 2023	Ninguna		
					2,3, 4	ática									mantenimiento de espejos de agua
Búho campes tre	Asio flammeus	LC	NR	PMz	Biozona 2,3, 4	Franja Terr estre	NO REGISTRA	X		X		X			Mediante contrato No 20231524 de SDA – AB se realiza el retiro de sp invasoras

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 7 Gestión a factores tensionantes sobre especies focales del componente avifauna

Nombre Común	Acciones para conservación y/o recuperación (FT/FA)
Tingua moteada	MANTENIMIENTO DE ESPEJOS DE AGUA, RETIRO DE ESPECIES INVASORAS
Picocono rufo	CONTROL DE ESPECIES INVASORAS
Jiluero andino	CONTROL DE ESPECIES INVASORAS
Chamicero cundiboyacense	MANTENER LAS PERCHAS DE ARBUSTOS
Monjita bogotana	MANTENER EL JUNCAL EN OPTIMAS CONDICIONES, CONTROL EL BARBASCO
Búho campestre	CONTROL DE ESPECIES INVASORAS

5. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RDH

El Plan de Acción está estructurado en cinco programas, como unidades lógicas de las acciones que deben realizarse para el logro de los objetivos planteados a través de la ejecución de los proyectos que los componen.

La estructura de los programas y proyectos contenidos en este documento, responden a las estrategias definidas en la Política Distrital de Humedales del año 2006 y a las necesidades identificadas a lo largo del desarrollo de la formulación participativa del mismo.

La Secretaría Distrital de Ambiente mediante la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, durante la vigencia 2023, en el marco de su misionalidad, ha desarrollado actividades que propenden por la protección, conservación, recuperación y restauración de los servicios ecosistémicos prestados por la Reserva Distrital de Humedal la Conejera.

Se presentan a continuación las actividades adelantadas en la RDH de la Conejera, dando cumplimiento a cada una de las estrategias de Política Distrital de Humedales.



5.1 ESTRATEGIA 1: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y APLICADA

Esta estrategia responde al primer objetivo específico, orientado a reconocer, generar y socializar diferentes formas de conocimiento sobre los humedales, como soporte del desarrollo cultural, el disfrute de los ecosistemas, el diálogo y la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad social.

En el marco del año 2023 y dando cumplimiento a la política de humedales del Distrito, se realiza seguimiento y apoyo en los distintos proyectos y actividades que estén en concordancia al plan de manejo ambiental, investigación participativa y monitoreos sean técnicos o comunitarios con el fin de dar cumplimiento a la estrategia propuesta.

Tabla 2 Resumen Estrategia 1

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Investigación y Monitoreo Comunitario	19	100
Apoyo monitoreo de biodiversidad	1	5
Apoyo monitoreo hidrobiológico	1	4
Apoyo Proyectos de Investigación	13	44
Monitoreo Comunitario	3	44

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH la Conejera	1	3
--	---	---



5.1.1 Monitoreo comunitario de biodiversidad

En el marco de las acciones realizadas por parte del equipo administración e interpretación del humedal La Conejera se promueven y acompañan actividades de percepción del territorio por parte de la comunidad, esto con el fin de dar a conocer la riqueza en términos bióticos que nos presenta el territorio y elevar un mensaje de conocimiento y conservación hacia la ciudadanía.

Para el año 2023 se realiza acompañamiento a la comunidad en sus actividades de monitoreo, en esta oportunidad se asiste al censo Neotropical de aves en el mes de Febrero y en Octubre dos veces más.

Tabla 9 Monitoreos

No. Monitoreo	Fecha	No. De Participantes	Objetivo
1	12 Febrero 2023	12	CENSO NEOTROPICAL DE AVES ACUATICAS
2	1 octubre 2023	24	MONITOREO DE AVIFUNA COMUNITRIO
3	28 octubre 2023	8	MONITOREO COMUNITARIO

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

En uno de los monitoreos se encontraron estos registros.

Tabla 10 Registros Avistamientos

Monitoreo	
Nombre común de Especie	No. De individuos
Ibis	14
Garrapatero mayor	1
Reinita	2
Loros	2
Pericos	6
Gavilán caminero	1
Pato turrio	2
Monjita	3
Tingua de pico amarillo	8
Tingua de pico rojo	12
Tingua moteada	1
Chulos	6
Turpial	3
Garzas Reales	2
Carpintero	1
Curi	1
Zenaidas	4
Tingua Azul	1
Siriri	2
Mirlas	6
Copeton	5
21 Especies	83 Individuos

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Informe de Gestión de Reservas Distritales de
Humedal

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 2

**Fotografía 1.** Monitoreo Comunitario en RDH de la Conejera**Fotografía 2.** Monitoreo Comunitario en RDH de la Conejera

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



5.1.2 Monitoreo hidrobiológico

Bajo el contrato por prestación de servicios No. SDA-20211379 del 2021-07-01 celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambientes y el laboratorio ambiental Analquim Ltda, se definió la caracterización y toma de muestras para análisis de parámetros fisicoquímicos e hidrobiológicos en 14 Reservas Distritales de Humedal (RDH) durante el año 2022.

Tabla 11 . Reservas Distritales de Humedal monitoreadas durante el año 2022

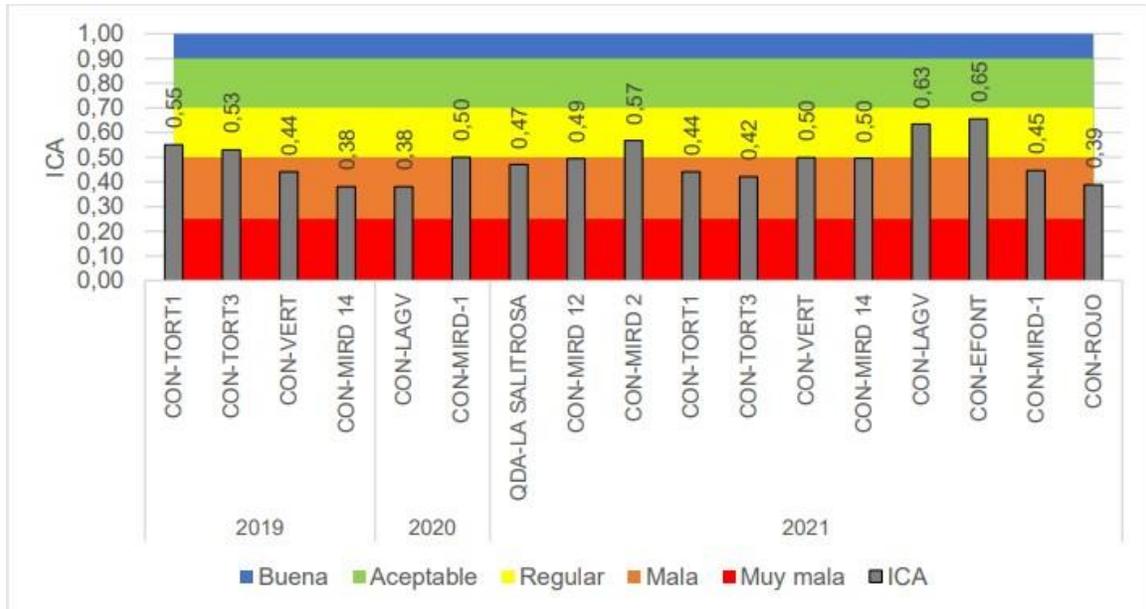
CUENCA	RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL	LOCALIDAD
Fucha	RDH Capellanía	Fontibón
	RDH El Burro	Kennedy
	RDH La Vaca	Kennedy
	RDH Meandro Del Say	Fontibón
	RDH Techo	Kennedy
Salitre	RDH Córdoba	Suba
	RDH Jaboque	Engativá
	RDH Juan Amarillo	Suba / Engativá

CUENCA	RESERVA DISTRITAL DE HUMEDAL	LOCALIDAD
	RDH Salitre	Barrios Unidos
	RDH Santa María del Lago	Engativá
Tunjuelo	RDH Complejo de humedales El Tunjo	Tunjuelito / Ciudad Bolívar
	RDH Tibanica	Bosa
Torca	RDH La Conejera	Suba
	RDH Torca - Guaymaral	Usaquén / Suba

De acuerdo con el documento: *“INFORME DE CALIDAD DEL AGUA “RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN 2022 - PROGRAMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS DE INTERÉS AMBIENTAL EN BOGOTÁ, CON ESTRATÉGIAS DE INVESTIGACIÓN Y CIENCIA CIUDADANA,”* La calidad del agua acorde con el ICA-HUM para los años 2019, 2020 y 2021, varió entre aceptable y excelente, con puntajes estimados entre 70,06 y 88,82, cuyo valor más bajo estuvo asociado a Conservación en 2019 y el más alto al Observatorio, en el mismo año (Figura 3). El ICA, por su parte, clasificó la calidad del agua en el humedal entre mala y regular, ya que los puntajes estimados oscilaron entre 0,37, y 0,65, con el valor más bajo en el sitio CON-EFONT que en el año anterior.

Los valores de ICA-HUM e ICA en el sitio Conservación coincidieron además con un ICOMO de 0,79, y un ICOSUS de 0,55 en 2019, lo que implica un nivel alto de contaminación por materia orgánica y medio por SST. Este punto de monitoreo también mostró los valores más altos de ICOTRO (0,461 y 0,262), que contrasta con los valores normalmente bajos de este humedal.

Figura 1 Índice de calidad del Agua RDH de la Conejera



5.1.3 Seguimiento a biodiversidad presente en la RDH

Teniendo en cuenta el documento generado por la SDA: “Informe de Actualización de Riqueza RDH de la Conejera-GBM 2023” se elaboró la actualización del inventario de Biodiversidad en el año 2023.

Componente Flora:

Se obtuvieron un total de 50 especies no registradas durante el levantamiento de la Línea Base de Biodiversidad 2021-2022, como se observa en la Tabla 1. De estas especies, se destacan, *Thunbergia alata Sims.* y *Cobaea scandens Cav.* Especies exóticas altamente invasoras, *Cucurbita pepo L.* especie que, aunque nativa es potencialmente invasora y *Phytolacca bogotensis Kunth* y *Stachys bogotensis Kunth* (endémica) especies nativas con reconocimiento tradicional.

Componente Artropofauna:

Se obtuvieron un total de 25 especies no registradas durante el levantamiento de la Línea Base de Biodiversidad 2021-2022. De estas especies se destaca *Bombus pauloensis*, *Melanchroia chephise* y *Colias dimera* por ser nativas y polinizadoras. El registro fotográfico de las especies reportadas en 2023 se encuentra en la

Componente Aves:

Para el componente de aves durante los monitoreos a especies de interés ecológico en el año 2023 no se encontraron registros nuevos para La Conejera.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Componente Mastofauna:

Se obtuvieron un total de tres especies, pertenecientes a los órdenes *Chiroptera* y *Eulipotyphla* no registradas durante el levantamiento de la Línea Base de Biodiversidad 2021-2022. Se registraron dos murciélagos el lengüilargo (*Anoura geoffroyi*) y el de hombreras amarillas bogotano (*Sturnira bogotensis*); ambas especies son de importancia ecosistémica al ayudar a la regeneración vegetal a partir de la polinización y dispersión de semillas respectivamente. También se reportó la musaraña (*Cryptotis thomasi*), especie conspicua y endémica de la cordillera Oriental que apoya en el control de insectos.

Componente Herpetofauna:

Para el componente de herpetofauna durante los monitoreos a especies de interés ecológico en el año 2023 no se encontraron registros nuevos para La Conejera.

5.2 ESTRATEGIA 2: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.



En la vigencia 2023 participaron 8287 personas en las diferentes actividades de educación ambiental pertenecientes a grupos poblacionales como jóvenes, adultos, niños y adultos mayores, de diferentes condiciones sociales y educativos, comunidad, niños(as) escolarizados, jóvenes escolarizados, estudiantes Universitarios, servidores públicos.

Tabla 12 Resumen Estrategia 2

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
Educación, participación y comunicación	97	8235
Mesas Territoriales	11	149
Acciones pedagógicas	27	464
Eventos Representativos/Impacto	6	487
Gestión Socioambiental y de gobernanza	23	91
Jornadas de Apropiación	3	54
Plan Padrino Verde	1	1
PRAES y PROCEDAS	2	3
Recorridos Interpretativos	17	368
Registro de visitantes (RDH con vigilancia)	7	6618

En el marco de la estrategia educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio desde la Reserva Distrital de Humedal La Conejera desde el inicio del periodo contractual se han realizado una serie de acciones pedagógicas a pesar de su condición de cerramiento durante el primer semestre de año, Esto con el fin de dar a

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

conocer desde la participación sea continua o casual la importancia de saber que es un humedal, cuáles son sus necesidades, oportunidades, beneficios y aspectos a mejorar. Todo esto dirigido a la población en general con el fin de generar un momento de reflexión y conocimiento.

En el transcurso del año 2023 y en el marco del último cuatrienio se ha logrado consolidar un esfuerzo interinstitucional en el ejercicio de actividades de educación y gestión socioambiental presentes en La Reserva Distrital de Humedal La Conejera. Cuyo objetivo principal ha sido dar en su mayoría cumplimiento a todos los escenarios que se presenten de manera articulada e involucrando todos los actores que tengan incidencia en toda disciplina y/o conocimiento que generen un beneficio para el territorio, ya sea de manera directa o indirecta. De esto han nacido distintos escenarios como:



5.2.1 Acciones pedagógicas/ proceso de formación Colegio Evergreen

En el marco de la estrategia educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio desde la Reserva Distrital de Humedal La Conejera y desde el inicio del periodo contractual se han realizado una serie de acciones pedagógicas con el fin de dar a conocer todas las dinámicas de gestión y educación ambiental. Es por esto que desde hace dos años se va realizando un trabajo constante y de calidad con el Colegio Evergreen, el cual por solicitud del director curricular William Domínguez y en principio desde el acercamiento al equipo de administración del humedal se genera el espacio para dar a conocer los servicios del humedal La Conejera durante el año 2023, esto se realiza con los estudiantes de comité ambiental del colegio, los cuales se vienen formando con distintos elementos fundamentales en términos de relación sociedad – naturaleza tales como:

Biodiversidad: Cuya importancia radica desde la categoría ecológica, Ya que los humedales al ser ecosistemas únicos y altamente productivos son hábitats críticos para una variedad de especies de plantas, animales y microorganismos. Hasta en temas de salud ambiental, ya que la diversidad de especies en los humedales puede considerarse un indicador de la salud general del ecosistema. La presencia de una amplia variedad de plantas, aves, peces, insectos y otros organismos indica un equilibrio y una funcionalidad saludables.

Cambio climático: En este aspecto se busca dar a conocer las diferentes posturas desde una perspectiva objetiva y general de la realidad que enfrenta la sociedad y los ecosistemas de humedal comprendiendo conceptos de gases de efecto invernadero, calentamiento global, influencia de la sociedad en transformación demográfica y prácticas sostenibles.

Servicios ecosistémicos: Los humedales al tener una presencia tan grande de biodiversidad y recurso hídrico proporcionan una amplia gama de servicios, entre estos la regulación del

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ciclo del agua, la recarga de cuerpos de agua, el servicio de esponja de agua la cual suministra y absorbe agua, la prevención de inundaciones y la depuración natural del agua. Además, actúan como sumideros de carbono y ayudan a reducir problemáticas crónicas como el cambio climático.

En el año 2023 se fortalecieron procesos mediante acciones pedagógicas y un recorrido interpretativo por el Humedal La Conejera. En un segundo momento se desarrolla un proyecto de maqueta modelo a escala del humedal La Conejera, en donde los estudiantes jornada por jornada comienzan la formación de la misma, retroalimentando conceptos en el proceso y finalizando con un producto que se expuso en una feria de servicios en la cual invitaron al equipo de administración y e interpretación del humedal para participar en el evento. Finalmente, esta maqueta ha quedado como donación por parte del colegio para la RDHLC.



Fotografía 3. .31/08/2023 RDHLC Recorrido interpretativo Comité ambiental Colegio Evergreen



Fotografía 4. 28/07/2023 RDHLC Acción pedagógica sesión realización maqueta del humedal La Conejera.



Fotografía 5. 21/11/2023 RDHLC Acción pedagógica culminación maqueta Humedal La Conejera



Fotografía 6. 28/11/2023 RDHLC Feria de servicios SDA Colegio Evergreen

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



5.2.2 Recorridos interpretativos iniciativa “parceros” Alcaldía de Suba

En el marco del 2023 se realizaron distintos recorridos interpretativos y acciones pedagógicas con el fin de fortalecer los conocimientos de distintos actores sociales y niveles educativos de personas que visitan el humedal La conejera, importante resaltar la iniciativa parceros de la alcaldía Suba, los cuales con una previa concertación se lograron una serie de recorridos donde se fortalecieron los siguientes aspectos:

Conciencia ambiental: Los recorridos interpretativos permiten aumentar la conciencia ambiental de los visitantes al proporcionarles información detallada sobre la dinámica del humedal, su biodiversidad, y los problemas ambientales que enfrenta. A través de esta experiencia, las personas pueden desarrollar una conexión significativa con el medio ambiente y ser conscientes de la importancia de proteger y conservar estos ecosistemas.

Educación: Los humedales son ecosistemas complejos con una amplia gama de procesos naturales y especies, muchas de las cuales son únicas y delicadas. Un recorrido interpretativo brinda a los visitantes la oportunidad de aprender sobre estos aspectos de manera más profunda y en un contexto real, lo que promueve la comprensión y el conocimiento de la biodiversidad y la ecología.

Valor cultural e histórico: Los humedales a menudo tienen una importancia cultural y histórica para las comunidades locales. Un recorrido interpretativo puede destacar la relación entre las personas y el humedal a lo largo del tiempo, resaltando la importancia que han tenido en la vida y la identidad de las comunidades locales.

Conservación: Cuando las personas comprenden la importancia de los humedales, es más probable que se conviertan en defensores de la conservación de estos ecosistemas. Los recorridos interpretativos pueden inspirar a los visitantes a tomar medidas para proteger los humedales y participar en esfuerzos de conservación.

Recreación y turismo sostenible: Los recorridos interpretativos en humedales también ofrecen una oportunidad de recreación al aire libre que puede ser una experiencia enriquecedora y gratificante para los visitantes. Además, pueden fomentar un turismo más responsable y sostenible al resaltar la importancia de no alterar ni dañar el ecosistema durante las visitas.

Recorridos Interpretativos

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	
Fotografía 7. 24/10/2023 RDHLC Recorrido interpretativo parceros alcaldía Suba	Fotografía 8. 26/10/2023 RDHLC Recorrido interpretativo parceros alcaldía Suba
	
Fotografía 9. 09/10/2023 RDHLC Recorrido interpretativo Parceros Alcaldía Suba	Fotografía 10. 07/10/2023 RDHLC Recorrido interpretativo



5.2.3 Mesas territoriales

Las mesas territoriales, son un espacio de participación mensual donde cada administrador informa de los avances y la gestión desarrollada en cada Humedal, si bien no es un espacio que está regulado normativamente, es un momento institucionalizado para cada humedal.

En el Humedal de la Conejera, se desarrolla mensualmente esta mesa y se abordan temas propios de mantenimientos, seguimientos, gestión ante tensionantes, eventos y demás situaciones que transcurren en estos espacios de conservación.

Después de pandemia, se intentó realizar las mesas territoriales de modo presencial, pero no fue posible, las personas cuando fueron citadas no llegaron al lugar de la convocatoria, solo asistieron las entidades.

Se intentó dos veces, pero no fue posible, por lo cual se decide conjuntamente desarrollarla virtualmente.

Para el año 2023 se desarrollaron 11 mesas territoriales que se especifican a continuación:

Tabla 13 Mesas territoriales

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mes	Fecha	No. Participantes	Temas Abordados
Marzo	15 Marzo 2023	42	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de asistentes 2. Compromisos Mesa anterior - Diciembre (Monitoreo 2022 - Plan Anticorrupción y servicio al cliente SDA) 3. Presentación Contrato EAB 1271-2022 4. Presentación Resultados trabajo de grado U Santo Tomás 5. Presentación Gestión SDA 6. Proposiciones y varios
Abril	19 Abril 2023	13	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de asistentes 2. Compromisos Mesa anterior 3. Presentación CONECTORES ecosistémicos 4. Presentación Procedas 2023 5. Presentación investigación 6. Presentación Gestión SDA 7. Proposiciones y varios
Mayo	17 Mayo 2023	11	<ol style="list-style-type: none"> 1. LISTADO DE ASISTENTES 2. COMPROMISOS MESA ANTERIOR 3. PRESENTACION FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN 4. PRESENTACION MANTENIMIENTO EAB -AB 5. PRESENTACION SDA – GESTION 6. PRESENTACION MANTENIMIENTO 20231524 SDA-AB 7. PROPOSICIONES Y VARIOS
Junio	21 Junio 2023	11	<ol style="list-style-type: none"> 1. LISTADO DE ASISTENTES 2. COMPROMISOS MESA ANTERIOR 3. PRESENTACION RESULTADOS PICCE 2022 EAB 4. PRESENTACION SDA – GESTION 5. PRESENTACION MANTENIMIENTO 20231524 SDA-AB 6. PROPOSICIONES Y VARIOS
Julio	19 Julio 2023	14	<ol style="list-style-type: none"> 1. LISTADO DE ASISTENTES 2. COMPROMISOS MESA ANTERIOR 3. PRESENTACIÓN EAB

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

			<p>4. PRESENTACION RESULTADOS PROYECTO DE LEIMAY LOS SERES QUE HABITAN</p> <p>5. INVESTIGACION JBB</p> <p>6. PRESENTACION GESTION ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO</p> <p>7. PROPOSICIONES Y VARIOS</p>
Agosto	16 Agosto 2023	11	<p>1. LISTADO DE SISTENTES</p> <p>2. COMPROMISOS MESA ANTERIOR</p> <p>3. PRESENTACION INVESTIGACION U CENTRAL - JBB</p> <p>4. PRESENTACION CONTRATO EAB-AB</p> <p>5. PRESENTACION GESTION ADMINISTRACION</p> <p>6. PROPOSICIONES Y VARIOS</p>
Septiembre	20 Septiembre 2023	14	<p>1. LISTADO DE ASISTENTES</p> <p>2. COMPROMISOS MESA ANTERIOR</p> <p>3. PRESENTACION CONTRATO EAB 1156-2023</p> <p>4. PRESENTACION GESTION ADMINISTRACION</p> <p>5. PROPOSICIONES Y VARIOS</p>
Octubre	25 Octubre 2023	17	<p>1. LISTADO DE ASISTENTES</p> <p>2. COMPROMISOS MESA ANTERIOR</p> <p>3. PRESENTACION RESULTADOS PROYECTO LEIMAY</p> <p>4. PRESENTACIÓN EAB</p> <p>5. PRESENTACION GESTION ADMINISTRACION</p> <p>6. PROPOSICIONES Y VARIOS</p>

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Noviembre	27 Noviembre 2023	14	1. LISTADO DE ASISTENTES 2. COMPROMISOS MESA ANTERIOR 3. PROYECTO RED INTERACTIVA DE MONITOREO DE FAUNA EN BOGOTA - RIMFEB 4. PRESENTACION GESTION ADMINISTRACION 5. PROPOSICIONES Y VARIOS
TOTAL		147	

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Hay que aclarar que la mesa del mes de diciembre, no fue posible realizarla por coincidir con festividades navideñas y la comunidad no se comprometió a asistir a la reunión.

Tabla 14 Compromisos mesas territoriales. (SER, 2023)

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
15 de MARZO 2023	1	Presentación de conectores	SDA	SE PRESENTO EL GRUPO DE CONECTORES EN LA MESA TERRITORIAL DEL MES DE ABRIL	19-abr-23	presentación y acta de la mesa territorial	DISPONIBLES EN EL DRIVE
19 de ABRIL 2023	2	Recorrido RDH LA CONEJERA Con comunidad	SDA	SE LLEVO A CABO RECORRIDO CON EL GRUPO VEEDOR DE LA RDH PARA VERIFICACION ESTADO DE LOS SENDEROS	25-abr-23	acta de recorrido	SE REALIZO EL DIA 25 DE ABRIL 2023 HORA DE INICIO 8:30 AM SOLO PARTICIP

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
							ARON 2 PERSONAS DE COMUNIDAD
19 de ABRIL 2023	3	Contactar a la sra Pilar para acciones y actividades ambientales	COMUNIDAD Y SDA	SE CONTACTO Y SE PACTARON ACTIVIDADES DE RECOLECCION Y OPERATIVO EN EL SECTOR	11-may-23	acta de reunión	DISPONIBLES EN EL DRIVE
19 de ABRIL 2023	4	Convocar la presentación de entomofauna	SDA	EL JBB SE PRESENTO EN LA MESA TERRIOTRIAL DEL MES DE MAYO	17-may-23	presentación y acta de la mesa territorial	DISPONIBLES EN EL DRIVE
17 de MAYO 2023	5	RECORRIDO VERIFICACION MANTENIMIENTO EAB	EAB	RECORRIDO REALIZADO CON AB Y EAB Y COMUNIDAD	25-may-23	acta de recorrido	DISPONIBLES EN EL DRIVE

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
17 de MAYO 2023	6	VISITA MUSEO HISTORIA NATURAL	COMUNIDAD Y SDA	REALIZADO EL DIA VIERNES 23 DE JUNIO 2023	23-jun-23	acta de visita	DISPONIBLES EN EL DRIVE
17 de MAYO 2023	7	PRESENTACION PICCE 2022	EAB	PRESENTACION REALIZADA EN LA MESA TERRITORIAL DEL MES DE JUNIO		Acta Mesa Territorial	DISPONIBLES EN EL DRIVE
21 de JUNIO 2023	8	Recorrido RDH la Conejera – 28 Julio	SDA	Se Dio Cumplimiento	28-jul	acta de recorrido	DISPONIBLES EN EL DRIVE
21 de JUNIO 2023	9	Recorrido quebrada la Salitrosa – 29 Julio	SDA	No se realizo	29-jul	SE CANCELLO	No hizo presencia la comunidad
19 de JULIO 2023	10	REALIZAR MESA DE TRABAJO CON ENTIDADES PARA QUE EAB INFORME DE	SDA - EAB - SCASP - JURIDICA - BIENES	HIZO PRESENCIA SCASP Y JURIDICA DE SDA Y SE PRESENTARON EN LA MESA TERRITORIAL	16-ago	Acta de Reunión MT	Asistieron profesionales de SCASP y de la oficina Jurídica

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
		SANEAMIENTO PREDIAL Y CERRAMIENTOS PENDIENTES, A SDA PARA QUE INFORME DE SANCIONATORIOS AL COLEGIO FESAN Y PREDIO DE LAS CANCHAS,	RAICES				
19 de JULIO 2023	11	GENERAR DESDE LA SDA UNA COMUNICACION O FLYER INFORMANDO QUE EL HUMEDAL ESTA ABIERTO AL PUBLICO	SDA COMUNICACIONES	SE SOLICITARA A LA OFICINA DE COMUNICACIONES UN FLYER INFORMANDO DE LA APERTURA DE LA RDH DE LA CONEJERA	AGOSTO	no se realizo	La oficina de comunicaciones no generó el flyer

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
16 Agosto de 2023	12	Convocar a EAB – Canales para informe de acciones en la salitrosa Contrato 1156 - 2023	SDA	SE REALIZO LA PRESENTACION DE EAB	AGOSTO	Acta de Reunión M T	Se presentó EAB en la mesa de Septiembre soportes en el drive
16 Agosto de 2023	13	Presentación Proyecto Investigación "Los seres que habitan Chupqua".	LEMAY	en este mes no se dio cumplimiento	Octubre	Acta de Reunión M T	Se presentaron en Otra mesa territorial
20 Septiembre de 2023	14	Presentación Proyecto Investigación "Los seres que habitan Chupqua".	LEMAY	Realizaron la presentación en el mes de Octubre	Octubre	Acta de Reunión M T	Se Presentaron en la mesa de Octubre
20 Septiembre de 2023	15	Averiguar el estado de la Enea que se gestionó desde Santamaría del Lago	SDA	se realizó la averiguación y se transmitió la información mediante la presentación de la mesa Territorial	Octubre	Acta de Reunión M T	En la mesa de Octubre se informó del mal estado de la Enea y de su

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
							disposición en las composteras.
20 Septiembre de 2023	16	Presentación de EAB - mantenimiento	EAB	La profesional social realizó la presentación de los avances del mantenimiento de franja Acuática	Octubre	Acta de Reunión M T	en la mesa de Octubre se presentó EAB con todo su equipo de profesionales
20 Septiembre de 2023	17	Contactar a SUB RED NORTE DE SALUD para realizar visita técnica y evaluar que está generando tanto vector de Moscas y malos olores. solicitud de fumigación	SDA-SUBRED	Se contactó al referente y se solicitó la desratización	Octubre	correo electrónico	se solicitó vía correo electrónico a la fecha no se ha realizado

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
		// Oficiar a la Subred					
25 de octubre de 2023	18	Convocar a EAB gerencia zona 1 por calidad de agua. deficiente y presencia de vectores	SDA - EAB	Hizo presencia el EAB y se dio cumplimiento al requerimiento	NOVIEMBRE	Acta de Reunión MT	en la Mesa de Noviembre e hizo presencia la Líder de Cuenca y se comprometió a solicitar toma de muestras de agua de colectores críticos de la RDH de la Conejera.
25 octubre de 2023	19	Averiguar a cerca del nuevo PICCE 2023	SDA / EAB	Se realizó la averiguación del PICCE y se informó en la mesa territorial	NOVIEMBRE	Acta de Reunión MT	EN LA MESA DE NOVIEMBRE SE INFORMO DEL PROYEC

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
							TO : Esta en formulación por parte de EAB
25 octubre de 2023	20	Envío de presentación PICCE a Janeth Mahecha	SDA	Mediante correo electrónico se envió lo solicitado por la ciudadana	NOVIEMBRE	Acta de Reunión MT	SE LE ENVIO LA PRESENTACION POR CORREO ELECTRONICO A JHANETH MAHECHA
29 de Noviembre 2023	21	PRESENTACION PROYECTO PARQUE LINEAL	IDRD	Se solicitó al IDRD Realizar reunión de socialización del Proyecto	20 de Diciembre 2023	Acta de reunión	SE PROGRAMA REUNION DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO DEL IDRD CON COMUNIDAD

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fecha de la mesa	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable	Cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Soporte de cumplimiento	Observaciones
29 de Noviembre 2023	22	EAB REALIZAR LA GESTION ANALISIS DE AGUAS	EAB	el EAB se comprometió a realizar muestreo de aguas de los puntos más críticos de Conejera	pendiente	Acta de Reunión M T	SE REALIZARA EN EL AÑO 2024

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

BASE BALANCE SOCIAL

En el marco de la ejecución de actividades de gobernanza y gestión socioambiental en las 17 áreas declaradas como Reservas Distritales de Humedal y administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la Política de Humedales del Distrito Capital y sus Planes de Acción de los Planes de Manejo Ambiental, durante la vigencia 2023, gracias a esta estrategia se logró obtener datos demográficos en la RDH de la Conejera los cuales corresponden a un total de 545 participantes a través de la oferta institucional en actividades como: recorridos interpretativos, acciones pedagógicas, procesos de formación, jornadas de apropiación de territorio, monitoreos diurnos y nocturnos, entre otros, se identificaron que en las actividades participaron un total de 333 mujeres y 212 hombres, por grupo etario se fortaleció las edades entre 6 a 13 años con un total de 170 participantes, para lo cual participó población con condición poblacional de comunidad en general y perteneciente una gran variedad de grupo étnico.

A continuación se relacionan las tablas de población demográfica caracterizada en la vigencia 2023 para la RDH de la Conejera:

Tabla 15. Datos totales de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal de la Conejera (enero a noviembre 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Participantes
De la Conejera	545

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 16. Datos de género población intervenida en Reserva Distrital de Humedal de la Conejera (Enero a noviembre 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Hombres	Mujeres	Intersexual	Población LGBTI
De la Conejera	212	333	0	0

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 17 Datos de grupos etarios de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal de la Conejera. (enero a Noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	0-5 Primera infancia	6 - 13 Infancia	14 - 17 Adolescencia	18 - 28 Juventud	29 - 59 Adulthood	> 60 Personas Mayores	Grupo Etario Sin Definir
De la Conejera	43	170	55	140	123	14	0

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 18. Datos de condición poblacional de población intervenida Reserva Distrital de Humedal de la Conejera (enero - noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Niños y niñas de primera infancia	Niños, niñas y adolescentes escolarizados	Jóvenes escolarizados	Servidores y servidoras públicos	Comunidad en general	Otro
De la Conejera	54	159	37	67	217	11

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 19. Datos de grupos étnicos de población intervenida en Reserva Distrital de Humedal de la Conejera (enero – Noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Mestizo	Afrocolombiano	Indígena	Gitano-Rom	No identifica	Otros
------------------------------	---------	----------------	----------	------------	---------------	-------

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

					grupos étnicos	
De la Conejera	1	1	2	0	541	0

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Tabla 20. Datos de población extranjera intervenida y en condición de discapacidad en Reserva Distrital de Humedal de la Conejera (enero – Noviembre de 2023)

Reserva Distrital de Humedal	Extranjeros	Condición de discapacidad
De la Conejera	0	0

Fuente: Grupo humedales SER-SDA



5.3 ESTRATEGIA 3: RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y COMPENSACIÓN

Las Reservas Distrital de Humedal, son reconocidos como un elemento importante en el marco de la EEP del Distrito, los cuales proveen servicios ecosistémicos para las personas y la vida silvestre, fundamentalmente en el mejoramiento de la calidad del agua, amortiguamiento de crecientes, la creación de hábitat, el mejoramiento de la productividad biológica, la recarga de aguas subterráneas, la retención de sedimentos, la retención de nutrientes, lo cual hace que los humedales se colmaten y se vuelvan hipertróficos y la estabilización de microclimas, entre otros. Todo lo anterior en busca de rescatar y recuperar la capacidad de estos ecosistemas para así prestar servicios ecosistémicos.

Como reza en la Política Distrital de Humedales, se establecieron estrategias, líneas programáticas, metas y acciones que apuntan hacia la recuperación de estos ecosistemas, en esta estrategia se realizan las actividades enmarcadas en la implementación de medidas de manejo ajustadas a las características y potencialidades ecológicas de cada ecosistema.

En esta estrategia se realizan recorridos de verificación y seguimiento a obras, Restauración: actividades de apoyo a profesionales de equipo de restauración por parte de la administración, georreferenciación áreas restauradas, áreas con potencial de restauración, entre otras.

Tabla 21 Resumen Estrategia 3

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes

ESTRATEGIA 3: Restauración, Compensación y recuperación	97	423
Actividades Restauración Ecológica	7	17
Conectividad ecológica - ecosistémica	6	17
Jornada de Plantación/Recuperación suelo	4	250
Seguimiento Reconformación Hidrogeomorfológica	1	1
Seguimiento/ verificación tensionantes	57	105
Seguimiento/ verificación tensionantes - animal	18	22
Seguimiento/ verificación tensionantes - saneamiento ambiental	3	4
Unidades productivas	1	7



5.3.1 Actividades de Restauración Ecológica

En cumplimiento del proyecto 7769 denominado: Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá y la meta “Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos”.

En el año 2023 se efectuaron procesos de restauración ecológica en la RDH de la Conejera con jornadas de plantación, enriquecimiento y replantes teniendo en cuenta los documentos bases, tales como, Protocolo Distrital de Restauración Ecológica de la SDA, Plan de Manejo Ambiental de cada humedal y Protocolo de recuperación y rehabilitación ecológica de humedales en centros urbanos.

De las 4 jornadas de plantación y replante que se realizaron se basaron en el Informe de Diseño de Restauración y Rehabilitación ecológica, realizados por los profesionales del Grupo de Restauración Ecológica.



5.3.2 Seguimiento a Tensionantes

Desde la administración de la RDH de la Conejera se realiza la identificación de los tensionantes sociales y ambientales que generan presión en el ecosistema, para poder solucionar y/o mitigar los impactos de estos sobre el ecosistema, a continuación, se relacionan los 24 seguimientos llevados a cabo por el equipo de administración en el año 2023.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Este seguimiento se ha convertido para Conejera en un punto medio entre la comunidad y la Entidad, es el espacio de la Mesa territorial donde mes a mes se hace la exposición de los tensionantes que se presentan en la RDH y se rinde un balance de la gestión y de las acciones realizadas para mitigar los mismos.

Este seguimiento en campo se realiza junto con el equipo de Vigilancia que está disponible para la RDH, y que mediante recorridos se hace control y reportes de lo encontrado, esto de forma periódica y permanente.

Es por eso que es el segundo dato más relevante en la tabla anterior, ya que es un actividad constante a lo largo del año 2023.



5.3.3 Factores tensionantes

Las Reservas Distritales de Humedal declaradas así con el Decreto POT 555 de 2021 son ecosistemas que albergan una importante diversidad de coberturas, flora y fauna claves para el sostenimiento de servicios ecosistémicos tales como el aprovisionamiento de alimento para la fauna nativa, la regulación del clima y del agua, el control de plagas y enfermedades, la polinización y la moderación de eventos extremos así como los servicios de sostenimiento y culturales que le prestan los humedales a la ciudad.

Todos los sistemas ecológicos se encuentran en alguna medida sometidos a factores tensionantes y limitantes, la Estructura Ecológica Principal comprendida por todos los elementos naturales que mantienen y sostienen la biodiversidad tales como parques urbanos, parques ecológicos distritales de montaña, reserva Thomas van Der Hammen, reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá, corredores ecológicos, la zona especial del río Bogotá y los humedales por estar inmersos en una matriz urbana de constante crecimiento y a pesar de su resiliencia y adaptabilidad son sistemas tensionados pues están permanentemente sometidos a factores tensionantes que son tensiones que generan disturbios sobre los cuales no se tiene el control sobre el sistema afectado, generándose así un área disturbada con consecuencias en el corto, mediano y largo plazo. Es así, que la definición de factores tensionantes y las limitaciones propias del sistema ajenas a factores antrópicos es de gran importancia para la administración del humedal en cuanto su conocimiento y gestión oportuna, permitirán el restablecimiento natural del sistema disturbado.

En las Reservas Distritales de Humedal se identificaron 57 factores tensionantes agrupados en 7 grandes componentes que son gestionados por el equipo de administración de humedales de acuerdo a su presencia y con reporte de seguimiento mensual en la matriz de tensionantes que combina criterios de impacto (inferior, moderado, extremo) y

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ocurrencia (inferior, media, muy alta) de cada tensionante, para asignar posteriormente una calificación.

El capítulo de evaluación del Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá, adoptado con Resolución CAR-SDA No. 37 de 2023 incluye una valoración de incidencia de tensionantes de acuerdo a su nivel de afectación y frecuencia (tabla 22), basada en el resultado de calificación de la matriz de tensionantes y el número de eventos reportados por cada humedal en cada factor tensionante tal como se muestra en la tabla 22.

Tabla 22 Escala de valoración de tensionantes reportados en los humedales entre Enero y Octubre de 2023.

Valoración de tensionantes		
Categoría	Descripción	Puntuación
Persistente generalizado	El tensionante es frecuente y afecta gran parte del humedal	4
Persistente localizado	El tensionante es frecuente pero afecta puntos específicos del humedal	3
Ocasional	El tensionante se reporta de forma ocasional	2
Sin afectación	El tensionante no tiene afectación sobre el ecosistema	1
Sin reporte	No se cuenta con información	0

Fuente: Plan de Manejo Ambiental del Sitio RAMSAR - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá. SDA, 2023

En la siguiente tabla se presentan los resultados de la valoración en 16 Reservas Distritales de Humedal para el periodo enero a Octubre de 2023

Tabla 23 Matriz de tensionantes. Incidencia de tensionantes en el período comprendido entre enero y octubre de 2023.

TENSIONANTE			Humedales															
			Torca	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del	Salitre	Techo	Tingua Azul
Acuático	AC 1	Vertimiento de aguas contaminadas, descarga directa y/o conexiones erradas	3	3	3	3	1	1	3	4	3	2	1	4	1	1	3	1
	AC 2	Presencia de residuos sólidos en cauce y/o ronda	3	1	2	2	1	3	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2
	AC 3	Desecación o ausencia de la lámina de agua en el humedal	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	2	1	2	3	1	1
	AC 4	Presencia directa de lodos, vertimientos de construcción o grasas y aceites en cauce y/o ronda	3	1	1	1	3	1	3	4	3	1	1	1	1	1	1	1
	AC 5	Desbordamiento, inundación o encharcamiento	3	4	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1

TENSIONANTE			Humedales															
			Torca	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del	Salitre	Techo	Tingua Azul
	AC 6	Afectación a estructuras hidráulicas	1	1	3	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
	AC 7	Reflujo en el sistema de alcantarillado pluvial o sanitario	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	AC 8	Afectación a caudal ecológico (reducción) reabastecimiento	1	1	1	3	1	1	1	1	4	3	1	1	2	1	1	1
Aire	AI1	Olores ofensivos naturales o antrópicos	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
	AI2	Contaminación auditiva o exceso de ruido	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
	AI3	Afectación y/o presencia luminaria o cables de alta tensión	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Fauna y flora	FF1	Presencia de fauna feral, semiferal o de cuadra	2	1	3	1	3	3	3	3	2	4	3	1	2	2	3	1

TENSIONANTE		Humedales															
		Torca	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del	Salitre	Techo	Tingua Azul
FF2	Extracción, caza o manipulación ilegal de flora y fauna del área protegida	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	3	1	1
FF3	Presencia de plagas o enfermedades en árboles y/o arbustos	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1
FF4	Domesticación de fauna silvestre	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FF5	Presencia de árboles en riesgo de volcamiento	3	3	3	2	3	2	2	2	4	1	3	1	2	4	1	1
FF6	Presencia de Vectores (roedores, moscos, mosquitos)	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1
FF7	Afectaciones a individuos vegetales de procesos de restauración nuevos o en consolidación	3	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

TENSIONANTE			Humedales															
			Torca	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del	Salitre	Techo	Tingua Azul
FF8	Aprovechamiento forestal sin contar con permisos de las autoridades ambientales competentes (Tala, Extracción y entre otros)		3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
FF9	Presencia de animales domésticos de compañía al interior del área protegida (convivencia irresponsable con animales de compañía)		3	3	3	1	4	3	2	3	4	1	1	3	2	2	1	1
FF10	Presencia de plagas y/o patógenos que afectan la flora		1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
FF11	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras		3	1	3	2	1	2	2	2	1	2	3	3	2	1	1	2
																		3

TENSIONANTE		Humedales															
		Torca	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del	Salitre	Techo	Tingua Azul
	de flora acuática																
FF1 2	Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras tales como herbáceas, enredaderas, arbustos y árboles, entre otros	3	3	3	3	2	2	1	3	2	2	2	2	2	4	1	1
FF1 3	Introducción de animales o flora exótica	1	1	3	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1
FF1 4	Presencia de individuos vegetales en cuerpo de agua, zona litoral o estructuras hidráulicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1
FF1 5	Afectación a la fauna por presencia de edificios de mayor envergadura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
FF1 6	Identificación fauna	2	2	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

TENSIONANTE			Humedales														
			Torca	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del	Salitre	Techo
		silvestre, domestica o de granja muerta o descomposición															
Otros	O1	Fuga de agua potable de mangueras de conexiones no autorizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	O2	Seguimiento a POC	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	O3	Seguimiento a obras que no requieran POC u otro permiso ambiental	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
	O4	Apicultura no autorizada	1	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1
	O5	Otros usos inadecuados	2	2	3	3	4	2	1	3	3	1	3	1	2	2	1
Seguridad	SE 1	Acciones delictivas (problemas de seguridad y/o venta de sustancias)	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

TENSIONANTE		Humedales															
		Torca	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del	Salitre	Techo	Tingua Azul
	psicoactivas y entre otros)																
SE 2	Consumo de sustancias psicoactivas	2	3	3	1	3	3	1	1	4	1	1	1	3	2	1	3
SE 3	Consumo de bebidas Alcohólicas	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
SE 4	Vandalismo y/o robo en la infraestructura asociada al área o a la comunidad	3	2	2	1	2	3	1	1	4	1	3	1	2	1	1	1
SE 5	Actos indecentes en espacio público natural	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
SE 6	Presencia de cadáveres	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
SE 7	Presencia de Ciudadano Habitante de Calle -CHC-	1	1	2	3	2	1	3	3	3	2	3	1	2	1	1	4
SE 8	Acciones de conflicto y/o amenaza hacia la comunidad o personal de la SDA, que	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	1	1	1	1	1	1

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

TENSIONANTE			Humedales																
			Torca	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del	Salitre	Techo	Tingua Azul	
		dificultan la gestión del Área Protegida																	
Suelo	SU 1	Procesos de remoción en masa, movimiento de tierra, inestabilidad, descapote y/o presencia de maquinaria pesada sin autorización, entre otros	3	2	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1
	SU 2	Extracción de material (tales como: arena, piedra, grava, entre otros)	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	SU 3	Fragmentación del ecosistema por vías u otras construcciones	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1
	SU 4	Rellenos en áreas protegidas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1

TENSIONANTE			Humedales																
			Torca	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del	Salitre	Techo	Tingua Azul	
	SU 5	Daños en senderos duros, palafíticos, permeables, naturales, entre otros	3	1	2	1	1	3	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1	
Uso inadecuado del suelo	UI1	Quemas, Conatos, Incendios	3	3	3	1	1	4	2	3	4	4	3	3	2	1	2	3	
	UI2	Daños al cerramiento definitivo o provisional	4	2	2	2	3	3	2	1	4	3	3	1	1	2	2	1	
	UI3	Presencia y/o compactación del suelo por semovientes y/o animales de granja (vivos o muertos)	3	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	
	UI4	Presencia de residuos sólidos al área interior del área protegida	3	2	4	2	3	3	3	3	3	4	3	3	2	2	1	2	4
	UI5	Presencia de RCD's en cualquier	1	1	3	3	3	4	1	3	3	3	2	3	4	1	2	3	1

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

TENSIONANTE		Humedales															
		Torca	Conejera	Tibabuyes	Cordoba	Santa Maria	Jaboque	Capellania	Burro	La Vaca	Tibanica	Tunjo	Isla	Meandro del	Salitre	Techo	Tingua Azul
	parte del área protegida																
UI6	Huertas	1	1	1	1	1	4	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
UI7	Pacas	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
UI8	Actividades de recreación activa no autorizadas	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1
UI9	Ocupación informal del espacio del área protegida	1	1	1	4	1	3	4	1	4	3	1	4	1	2	4	1
UI10	Identificación de cambuches	3	3	2	3	1	4	1	1	3	4	3	1	2	1	1	4
UI11	Carreteros, recicladoras y/o contenedores	1	1	2	1	4	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
UI12	Agroquímicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá. SDA, 2023

Como se observa en los resultados de la tabla anterior la mayoría de factores tensionantes tienen un comportamiento persistente localizado o moderado que pudo tener variaciones comportándose en algunos meses como un evento inaceptable o persistente generalizado pero que en el tiempo fue posible mitigarlo, con la administración y manejo en el humedal; a continuación, se realiza una descripción de los factores tensionantes con mayor incidencia en el humedal.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

a) Tensionante: AC1 Vertimiento de aguas contaminadas, descarga directa y/o conexiones erradas

Categoría Acuático, permanente y constante en el año 2023, es uno de los tensionantes que más afecta la RDH de la Conejera, por ocasionar una mala calidad de agua para la fauna presente.

Es de origen antrópico, debido a las conexiones erradas que se generan al exterior del Humedal. Este tensionante se origina desde el ingreso de la quebrada la salitrosa en el sector 1 y se mantiene a lo largo de su paso por el Humedal hasta el sector 3.

Mediante el contrato de mantenimiento del EAB se logra mantener libre de residuos los espejos de agua, pero el problema radica en la falta de compromiso del EAB en hacer corrección de conexiones erradas en los barrios circunvecinos donde los colectores de agua llegan directamente a la RDH de la Conejera.

Mediante solicitudes directas al EAB y compromisos adquiridos se corrigieron 135 conexiones entre la Quebrada la Salitrosa y el Humedal de la Conejera.

Sin embargo faltan aún más obras de corrección de conexiones erradas.

En el año 2023 se realizó la toma de muestras de agua para caracterizarlas y así determinar la fuente de contaminación aledaña y proceder a corregirlas.

	
<p>Fotografía 11. Ingreso de quebrada la Salitrosa - Baja calidad de agua</p>	<p>Fotografía 12. EAB mantenimiento de colectores, espejos de agua</p>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

b) Tensionante: UI4 Presencia de residuos sólidos en área interior del área protegida

Categoría: Uso inadecuado del Suelo, tensionante muy relacionado con recicladores, habitantes de Calle y consumidores presentes en la RDH de la Conejera.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Este tensionante está presente en los lugares donde es sitio de encuentro de consumo de personas habitante de calle y están también relacionados con los lugares donde el cerramiento no está de forma permanente, donde el cerramiento es de fácil acceso o vulnerable a vandalismo. Los residuos que se encuentran al interior de la RDH es por lo general plásticos, botellas, papeles, cobijas, ropa, vidrio, en algunos cambuches se han encontrado tejas plásticas, tejas de zinc, colchones y espumas, madera, muebles viejos, closet, sofás y bastantes elementos catalogados como basuras, generados por habitante de calle o consumidores.

Los sectores donde más frecuentemente se encuentra este tensionante en el sector 1 de FESAN y Londres y en sector 3 en el barrio Caminos de la Esperanza.

El impacto que genera al ecosistema es porque la fauna puede consumir este tipo de materiales y generar un desplazamiento de la misma.

Este tensionante, junto con la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas son de tipo social y es pertinente mencionar que son de difícil manejo y control por parte de la SDA, sin embargo desde la administración se ha logrado mitigar con operativos, jornadas de intervención directa de Integración Social e IDIPRON.

En el año 2023 se realizaron operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza junto con la Alcaldía Local de Suba y las entidades competentes para desmontar cambuches y hacer recolección de residuos mixtos.

Estas intervenciones se realizaban de manera mensual, así mostrando presencia institucional y evitando que los consumidores se establezcan allí de forma permanente.



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fotografía 13. Residuos Sólidos presentes en la RDH de La Conejera	Fotografía 14. Operativos de Recuperación de EP y jornadas de limpieza todo el año
---	---

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

c) Tensionante: AC5 Desbordamiento, inundación o encharcamiento

Categoría: Acuático.

Durante inicios del año 2023 la RDH se mantuvo cerrado debido a los Encharcamientos en los senderos y pasos anegados, factor que llevo al cierre del humedal en dos periodos muy marcados. En el periodo de enero a Junio correspondiente a épocas de fuertes y constantes precipitaciones.

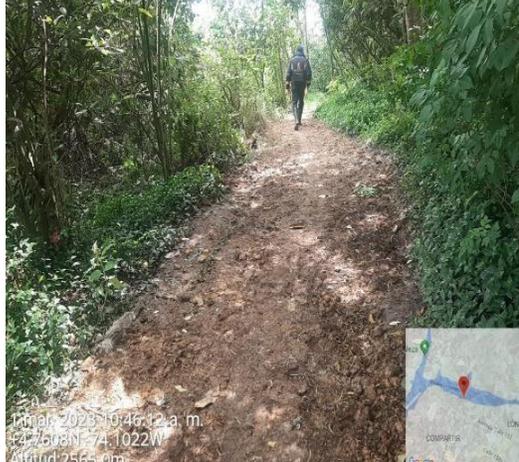
Ante este tensionante, se toman medidas para evitar riesgos por caídas, resbalones, caída de árboles y en general accidentes, la administración desarrolló una serie de actividades tendientes a la protección de la integridad física de la comunidad, el cierre preventivo de los miradores que presentaban inundación, el cierre del Humedal por sus senderos encharcados, para mejorar las condiciones, se adecuaron los senderos, haciendo un drenaje paralelo, se hizo mantenimiento a escalinatas que eran un riesgo para la comunidad, se aplicó aserrín en los pasos más afectados, se levantaron caminos hechos en rodajas de madera, para poder pasar de un lado a otro sin correr el riesgo de caídas.

Para el caso de las inundaciones y afectación a senderos, se realiza la gestión de la Administración para mitigar este tensionante, mediante el contrato de apoyo a la administración No. 1524 de 2023 solicitando el mantenimiento y adecuaciones de senderos permitiendo así su conservación para el disfrute.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	
<p>Fotografía 15. Senderos Inundados y Anegados</p>	<p>Fotografía 16. Senderos adecuados con drenajes</p>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	
<p>Fotografía 17 Senderos Inundados y Anegados</p>	<p>Fotografía 18 Senderos adecuados con drenajes</p>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



5.3.4 Gestión de conflictos socio ambientales

La RDH por estar ubicada en medio de estratos sociales 1 y 2 predominan problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas, la habitabilidad en calle, falta de cultura ambiental y falta de conciencia ciudadana, por ello es frecuente observar al interior de la RDH personas con bicicletas, personas nadando en aguas del río Bogotá, personas con animales de compañía, personas depositando sus residuos al Humedal entre otros.

Con relación a la gestión de los conflictos socio ambientales, desde la administración se ha trabajado conjuntamente con la comunidad y entidades competentes en la resolución de la problemática social que influye de alguna manera en la RDH de la Conejera.

De acuerdo a la reunión realizada el 04 de abril de 2023 en el auditorio del humedal SML – “taller conflictos socioambientales SER-OPEL” se establecieron unos propósitos a trabajar por los equipos de cada humedal y de acuerdo a lo expuesto en la reunión del 27 de octubre se indica la gestión realizada.

Para la RDH de la Conejera se priorizaron cuatro problemáticas asociadas con lo social y son la presencia de animales de compañía en zona de conservación, manejo de Residuos Sólidos, ingreso de Bicicletas a la RDH de la Conejera y en general mayor gestión socioambiental con los gestores ambientales de la OPEL para la localidad de Suba y que asisten a la CAL.

Tabla 24. Acciones de Gestión

ACCIONES DE GESTIÓN	
Tipo de acción	PEDAGOGÍA EN TENENCIA RESPONSABLE
Actividad realizada	JORNADA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA
Resultados	<p>Jornada que se llevó a cabo en Fontanar del Río en compañía de IDPYBA</p> <p>Pedagogía a vecinos y visitantes del Humedal que desconocían que estaba prohibido el ingreso de mascotas</p>

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



Fotografía 19. Visitantes del Humedal con animales de Compañía



Fotografía 20. Jornada de tenencia Responsable

Tabla 25. Acciones de Gestión

ACCIONES DE GESTIÓN	
Tipo de acción	MANEJO DE RESIDUOS
Actividad realizada	JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y JORNADAS DE LIMPIEZA
Resultados	Durante el 2023 se realizaron 10 operativos junto con la Alcaldía Local de Suba y entidades competentes
 <p>6 sep. 2023 10:29:14 a. m. +4.7621N -74.1012W Altitud:2565.0m</p>	 <p>17 oct. 2023 9:30:15 a. m. +4.7586N -74.0942W Altitud:2566.0m</p>
Fotografía 21. Punto de Cambuche con residuos	Fotografía 22. Operativos de Recuperación Y Jornada de Limpieza

Tabla 26 Acciones de Gestión

ACCIONES DE GESTIÓN

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tipo de acción	PEDAGOGÍA A BICIUSUARIOS
Actividad realizada	Jornada a Usuarios de Bicicletas
Resultados	Personas que recibieron información de las prohibiciones de las bicicletas en los humedales.

	
Fotografía 23. Ingreso de Bicicletas al RDH	Fotografía 24. Jornada de Biciusuarios

Tabla 27 Acciones de Gestión

ACCIONES DE GESTIÓN	
Tipo de acción	ATENCIÓN EN SALUD MENTAL
Actividad realizada	PROGRAMA DE PERSONAS AYUDANDO PERSONAS
Resultados	3 meses de capacitación y de herramientas para ayudar a las personas con problemáticas en salud mental, teniendo en cuenta que en la RDH es un lugar que eligen para cometer suicidio.
	
Fotografía 25. Programa de Personas ayudando personas	Fotografía 26. Programa de Personas ayudando personas

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

5.4 ESTRATEGIA 4: MANEJO Y USO SOSTENIBLE



De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 6 del Decreto 062 de 2006, la SDA realiza acciones de administración en la RDH de la Conejera, realizando seguimiento mensual al plan de gestión, vinculando las acciones previstas desde las diferentes entidades del Distrito y otras dependencias de la SDA con competencia en humedales, en el marco de la Política de Humedales del Distrito Capital, el Plan de Manejo Ambiental y demás lineamientos institucionales.

Esta estrategia resume el manejo de la Reserva Distrital de Humedal de La Conejera, su funcionamiento operativo depende de la correcta y oportuna gestión que se realice por parte de la Administración. Igualmente se encuentran las gestiones administrativas, reportes de gestión del riesgo, operativos, reuniones, requerimientos, para que el humedal funcione de manera adecuada.

Los diferentes instrumentos de planeación como la política a nivel internacional, nacional y distrital, en los cuales se señala la necesidad de armonizar la demanda y presión que ejercen las poblaciones humanas sobre el entorno natural con la oferta biofísica existente, de modo que se logren satisfacer las necesidades humanas, pero se conserve la estructura ecológica que provee los bienes y servicios indispensables para la vida, buscando orientar y promover el uso público de los valores, atributos, funciones y, en particular, de la diversidad biológica de los humedales atendiendo las prioridades de conservación y recuperación.

A continuación se reportan las labores diarias de la administración del Humedal de la Conejera, dentro de estas se encuentran el seguimiento a los mantenimientos realizados tanto a franja terrestre como a franja acuática en general todas estas acciones correspondientes al manejo administrativo se desarrollan en pro del cuidado y protección a los Humedales del Distrito.

Tabla 28 Resumen de Estrategia 4

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 4: Manejo y Uso sostenible	200	514
Saneamiento predial		
Apoyo Liberación/Rescate de Fauna	4	18

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Apoyo visitas de seguimiento DCA/DPSIA/SPPA/SCASP/SSFFS/SCAAV/SRHS	15	39
Capacitación cuadrillas/vigilancia	1	15
Gestión aula ambiental		
Gestión del Riesgo	13	31
Medidas preventivas y procesos sancionatorios (Ley 1333 de 2009), comparendo ambiental	1	1
Operativos de Recuperación/Jornadas de Limpieza	10	120
Reportes de gestión	126	125
Reuniones grupo humedales/SER/SDA	6	55
Seguimiento a corredores ambientales/áreas de administración	1	23
Seguimiento acciones de Mantenimiento (incluye estructuras hidráulicas)	19	34
Seguimiento/plan de acción Plan de Manejo Ambiental	1	1
Seguimiento/verificación áreas de importancia arqueológica		
Seguimiento/verificación cerramiento perimetral y amojonamiento	3	10
Vigilancia y Seguridad	14	42

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2



5.4.1 MANTENIMIENTO INTEGRAL

Mediante el proyecto de inversión 7814 “Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá”, dentro del que se encuentra la meta proyecto **“Administrar y manejar o gestionar 19 áreas protegidas y de interés ambiental prioritizadas (...)**”, con la cual se busca dar continuidad al proceso de conservación y manejo integral de las áreas protegidas conservación y manejo integral de las áreas protegidas como RDH, PEDM y otras Áreas de Interés Ambiental. Los RDH corresponden a: La Conejera, Juan Amarillo, Santa María del Lago, Córdoba, Jaboque, La Vaca, El Burro, Techo, Tibanica, Meandro del Say, Capellanía, Torca-Guaymaral, El Salitre, La Isla, Tingua Azul, Hintyba y Tunjo. Por otro lado, los PEDM y otras Áreas de Interés Ambiental son: PEDM Entrenubes, Aula Ambiental Soratama, Parque Mirador de los Nevados y Serranía El Zuque.

La administración, manejo o gestión de estas áreas protegidas y de interés ambiental incluye el desarrollo de varias líneas de acción, dentro de ellas se encuentra el mantenimiento, que es la línea a través de la cual se ejecutan todas las actividades tendientes a: garantizar condiciones óptimas de los espacios administrados (zonas verdes y zonas duras), reforzar los procesos de recuperación, restauración y conservación de los ecosistemas, fomentar la apropiación de los parques ecológicos distritales y áreas de interés ambiental, entre otras. Con el desarrollo del mantenimiento integral de los RDH, PEDM y de otras Áreas de Interés Ambiental, se debe fortalecer el sentido de pertenencia por parte de la comunidad con influencia tanto directa como indirecta, estimulando el disfrute de sus valores paisajísticos y visuales, para lo cual se deben mejorar las condiciones físicas y ecológicas del ecosistema.

Todo lo anterior debidamente estructurado y alineado con el Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”.

Mantenimiento franja Terrestre

Se adelantaron actividades de apoyo a la administración para las 19 áreas mediante en el marco de la ejecución de los contratos de prestación de servicios No. SDA-20221646 cuyo objeto es *“Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración en Parques Ecológicos Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental”* y contrato SDA-CD-20231524 cuyo objeto es *“Fortalecer la gestión y administración de las áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental”*;

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Contrato		Fecha inicio	Fecha Finalización	Objetivo	Observaciones Vigencia 2023
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SDA	20221646	4 de agosto de 2022	3 de marzo de 2023	Prestar los servicios para el apoyo de actividades de administración	Corresponde a los Periodos 5,6 y 7 de ejecución 2023
CONTRATO SDA-CD	20231524	27 de abril de 2023	En ejecución	Fortalecer la gestión y administración de las áreas Protegidas Distritales y otras Áreas de Interés Ambiental	Dados con corte al Periodo 7 (del 27 de abril al 26 de noviembre de 2023)

Actividades que se ejecutaron en el Áreas de Protección o Conservación Aferente (APCA) de las RDH declaradas en el Distrito Capital, es decir aquellas áreas donde efectivamente se pueden realizar acciones de mantenimiento en cada humedal, como zonas con coberturas vegetales (pastizales, herbáceas, arbustales y bosques), módulos de restauración y árboles en pie y caídos, así como en los senderos existentes en los diferentes humedales, cambios y establecimientos de cobertura, con el fin de fortalecer las acciones de recuperación y conservación de las áreas protegidas del Distrito, a través de la ejecución de actividades direccionadas a:

1. Actividades relacionadas con el manejo de las especies vegetales (adaptativo, silvicultural, control de especies invasoras, entre otras), coberturas, corte de césped, cambio y establecimiento de coberturas, retiro de residuos sólidos en fuentes, estructuras hídricas y demás elementos ecológicos presentes en las áreas administradas.
2. Actividades adecuación y mejoramiento de infraestructura como: senderos, plazoletas, mobiliario, pasos anegados, miradores, pérgolas, unidades productivas, entre otros.

Tabla 30. Actividades Contrato Mantenimiento

OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD
Realizar las actividades de manejo necesarias para garantizar integralmente las condiciones	1.1.	Identificación y reporte de tensionantes socioambientales.
	1.2.	Apoyo a la ejecución de procesos, proyectos de investigación y actividades de ciencia ciudadana.
	1.3.	Apoyo en la gestión para el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la entidad.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ecosistémicas de las áreas protegidas del orden distrital.	1.4.	Apoyo a las acciones a realizar en el marco de la Estrategia Institucional de Respuesta a emergencias.
Realizar las actividades correspondientes al manejo de la vegetación en proceso de consolidación.	2.1.	Plantación de individuos arbóreos y arbustivos nativos.
	2.2.	Replante de individuos arbóreos y arbustivos nativos.
	2.3.	Registro de individuos nuevos y/o de replante arbóreos y arbustivos.
	2.4.	Manejo de arbolado
	2.5.	Control fitosanitario, manejo de plagas y enfermedades.
	2.6.	Retiro de individuos vegetales muertos.
	2.7.	Bloqueo y traslado.
	2.8.	Tala de árboles y arbustos.
	2.9.	Reutilización de madera de individuos vegetales.
Contribuir a los procesos de recuperación de las coberturas nativas y al enriquecimiento del estrato epífita.	3.1	Establecimiento de coberturas rasantes, herbáceas y epífitas nativas.
Mantener las áreas de intervención libres de las especies invasoras y exóticas objeto de control.	4.1	Control de retamo espinoso en estado vegetativo y reproductivo.
	4.2	Control de retamo liso en estado vegetativo y reproductivo.
	4.3	Disposición final de retamo espinoso y retamo liso retirado.
	4.4	Control de poblaciones de especies exóticas forestales (Eucalipto, Acacia, Pino, entre otras).
	4.5	Control de especies parasitas, enredaderas, entre otras.
Implementar medidas de manejo de los residuos vegetales para la producción de compost.	5.1	Instalación y manejo de zonas de compostaje.
	5.2	Disposición de residuos vegetales en pilas de compostaje.
	5.3	Producción de compost.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Implementar medidas de manejo de los residuos vegetales para la producción de vermicompost.	5.4	Instalación y manejo de camas de lombricultor.
	5.5	Producción de vermicompost.
Implementar medidas para la propagación de material vegetal.	6.1	Manejo de unidades productivas, instalación, adecuación y/o reparación de estructuras de propagación.
	6.2	Reclutamiento de material vegetal sexual y asexual para propagación.
	6.3	Propagación y germinación de especies vegetales.
Medidas de manejo para la propagación de material de jardinería.	7.1	Instalación de jardineras
	7.2	Manejo de jardineras
	7.3	Instalación y manejo de muros verdes, jardineras verticales y techos verdes.
Manejo a las actividades de huertas.	8.1	Instalación de huertas
	8.2	Manejo de huertas
Restauración de suelos.	9.1	Instalación de bimanos.
	9.2	Manejo de biomantos.
Mantener zonas verdes y duras (senderos, perímetros, plazoletas) en adecuadas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad.	10.1	Corte de pasto kikuyo.
	10.2	Reparación y adecuación de senderos y áreas duras.
	10.3	Control de vegetación de senderos duros y plazoletas, ciclorrutas y otros.
Mantener las estructuras hidráulicas en óptimas condiciones.	11.1	Limpieza y manejo de cajas de inspección.
	11.2	Instalación y/o manejo de cosechadoras de aguas lluvias o tanques de almacenamiento.
	11.3	Manejo de techos, cubiertas, pocetas, muros, paredes, fachadas, canaletas y cunetas
Apoyar a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.	12.1	Apoyo operativo a actividades, jornadas o eventos requeridos por la SDA.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mantener las estructuras asociadas a senderos, zonas duras, zonas verdes y perímetros en adecuadas condiciones funcionales, estéticas y de seguridad.	13.1	Recolección y separación de residuos sólidos en zonas verdes y duras, puntos ecológicos y canecas.
	13.2	Recolección de residuos de construcción y demolición - RCD.
	13.3	Manejo de cercas (alambre de púa, madera y otra)
	13.4	Instalación y manejo de estructuras asociadas a senderos (barandas, miradores, pasos en áreas anegadas y escalinatas)
	13.5	Manejo de mobiliario (avisos, sillas, puntos ecológicos, pérgolas, entre otros).

A su vez se realizan y acompañan actividades manejo, control y/o erradicación de especies con carácter invasor en APCA tales como: pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), Retamo Espinoso (*Ulex europaeus*), Retamos Liso (*Teline monspessulana*), Acacia negra (*Acacia decurrens*), Acacia japonesa (*Acacia melanoxylon*), Pepinillo, Bejuco colorado (*Combretum fruticosum*), Ojo de poeta (*Thunbergia alata*), Cardo (*Carduus sp.*), Calabaza (*Cucurbita pepo*), Urapan (*Fraxinus chinensis*), Borrachero blanco (*Brugmansia candida*), Cicuta (*Conium maculatum*), leguminosas, entre otros.

A continuación se relacionan las actividades ejecutadas en las RDH bajo el contrato interadministrativo SDA 20221646 y contrato SDA – CD 20231524 (consolidado corte noviembre) orientadas a la recuperación y conservación de los ecosistemas

Tabla 31. Actividades ejecutadas

ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20221646 (Periodos 5, 6 y 7 vigencia 2023)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20231524 (27 abril al 26 nov de 2023)
			RDH de la Conejera	RDH de la Conejera

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Plateo de manejo adaptativo y silvicultural	Cantidad de individuos con plateo (avance)	Un	392	2.775
	Cantidad de individuos con plateo (repaso)	Un		
Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura	Cantidad de individuos con Poda de formación, mejoramiento, fitosanitario, estabilidad y altura	Un	277	1033
Corte de pasto kikuyo en senderos	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (avance)	m	9037.33	46.919
	Longitud de sendero con corte de pasto kikuyo (repaso)	m		
Control de retamo espinoso y liso en estado reproductivo, vegetativo (con y sin material sexual)	Área controlada con individuos en estado vegetativo (avance)	m2	65	837
	Área controlada con individuos en estado vegetativo (repaso)	m2		
	Cantidad de individuos en estado vegetativo retirados.	Un		
Control de poblaciones de Acacia y otras especies exóticas forestales.	Área controlada con individuos Acacia u otras especies exóticas forestales (avance)	m2	2092.49	12.487

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	Área controlada con individuos Acacia u otras especies exóticas forestales (repasso)	m2		
	Cantidad de individuos de Acacia u otras especies exóticas forestales retirados.	Un		
Control de invasión de especies parásitas y enredaderas.	Cantidad de individuos despejados de invasiones de enredaderas.	Un	3	19.504
	Área controlada por invasión de enredaderas.	m2	13663.36	

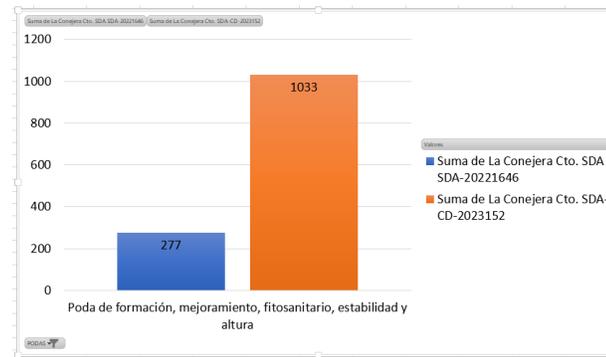
Hay que resaltar que en el contrato para el año 2023 se realizó el control de retamo espinoso en estado reproductivo, interviniendo 760 m² en el sector 1, en el área limítrofe del humedal, colindando con la Finca Berice. El control de dicha área de retamo espinoso generó un volumen de 35 m³. Por otro lado, teniendo en cuenta que en el humedal aún se evidencian zonas con presencia alta de especies exóticas forestales e invasoras y/o enredaderas y que por sus características generan impactos en las características propias del ecosistema, fue necesario realizar el control de estas, mediante el retiro manual de plántulas y rebrotes. Dentro de las especies que se controlaron, se encuentran la Lengua de Vaca, Caña Brava, Eugenia, Jazmín, Campana de Catedral, Ojo de Poeta y Curuba.

Para el caso del corte de pasto kikuyo se realizó en varias zonas controlando así la densidad de esta especie y sus efectos al ser invasora. La actividad se prioriza según las áreas previamente acordadas con la SDA, teniendo en cuenta las necesidades de tránsito de personal por senderos y perímetros del área protegida, igualmente, en zonas donde es necesario controlar la altura de esta especie y facilitar el crecimiento de especies nativas plantadas en módulos de restauración. Para el caso de manejo adaptativo y silvicultural, se presentó más para el año 2023, debido a la relación directa con el número de plantaciones realizadas y al número de individuos sembrados en cada jornada.

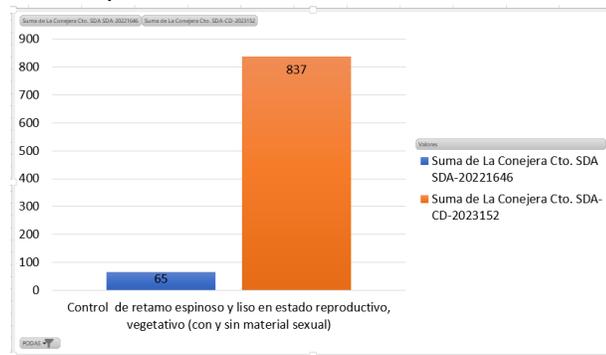
Grafica 1 Control de Invasoras



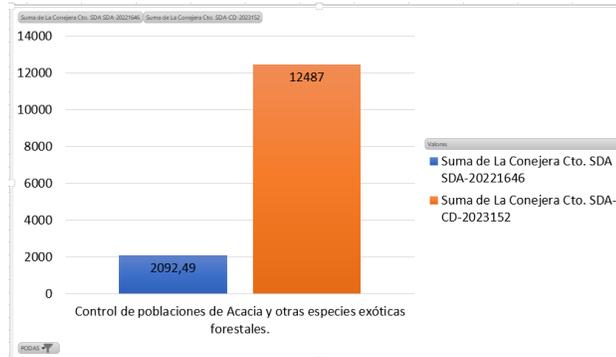
Grafica 2 Podas de Formación



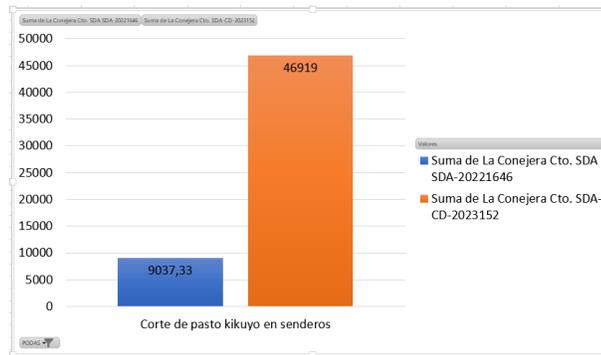
Grafica 3 Control de Retamo Espinoso



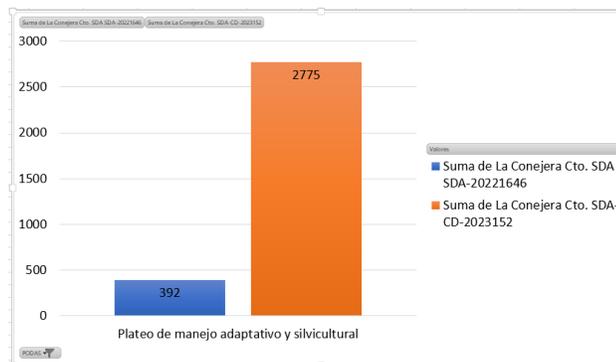
Grafica 4 Control de Especies Exóticas



Grafica 5 Corte de pasto Kikuyo



Grafica 6 Plateo Adaptativo



A continuación, se pueden observar actividades realizadas en los contratos antes mencionados:
Fotografía 19 Plateos

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
Fotografía 27. Individuos sin plateo	Fotografía 28. Actividades de Plateo	Fotografía 29. Plateo de individuos

Fuente: Contrato 20231524 SDA información con corte noviembre de 2023

De acuerdo a las recomendaciones del grupo de Monitoreo de tomar medidas para el control de especies exóticas e invasoras, en la RDH La Conejera se lleco a cabo actividades de control permanente para contrarrestar su presencia.

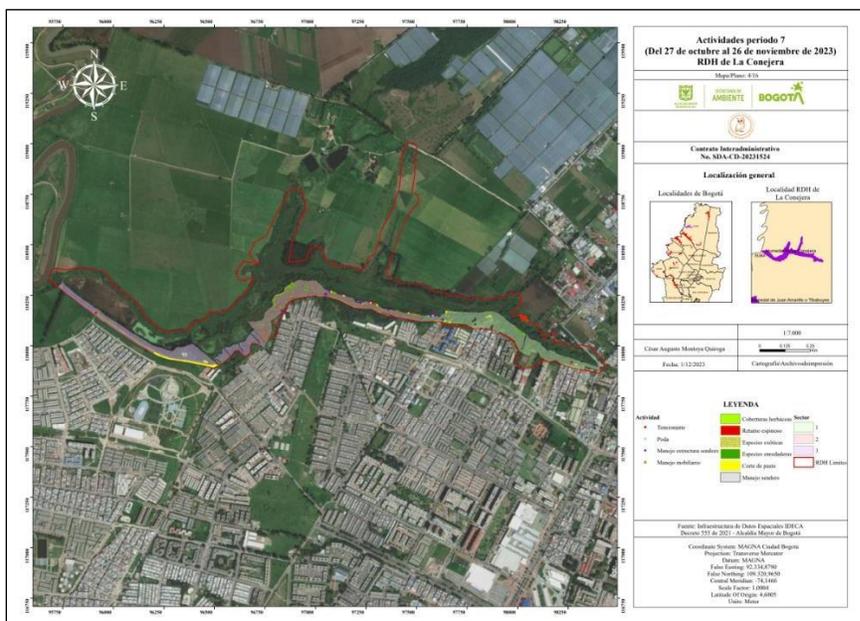
Igualmente el grupo de monitoreo recomienda prioritariamente el mantenimiento y control de especies invasoras como el *Cenchrus clandestinus* (Kikuyo) que se presenta en este RDH, para que no se extienda en toda el área de conservación.

Fotografía 20 Control Enredaderas

ANTES	DURANTE	DESPUES
		
Fotografía 30. Presencia de especies parásitas, enredaderas	Fotografía 31. Control de especies parásitas, enredaderas	Fotografía 32. Control de especies parásitas, enredaderas

Fuente: Contrato 20231524 SDA información con corte noviembre de 2023

Mapa 2 Áreas de actividades de apoyo a la administración en la RDH de la Conejera



Fuente: Contrato 20231524 –SDA-AB

Áreas de retamo y especies forestales

El retamo liso (*Genista monspessulana*) y el retamo espinoso (*Ulex europaeus*) (en adelante RL y RE, respectivamente), están consideradas dentro las 100 especies invasoras más agresivas del mundo, representando una amenaza para los ecosistemas nativos. Debe señalarse, el rápido crecimiento, y la alta tasa reproductiva y de producción de semillas que poseen estas especies.

La proliferación de retamo en los humedales, ha generado desequilibrios en las dinámicas del ecosistema, teniendo en cuenta que estas especies generan una continua competencia con las especies nativas o endémicas; debido a esto se adelantó el control de especies tales como: retamo liso en estado reproductivo, campanita, calabaza, curuba, plántulas de jazmín y acacia, esto con el fin de reducir su capacidad de reproducción, dispersión, establecimiento y persistencia. En la siguiente tabla se relaciona sector, área y volumen controlado de retamo liso, área controlada de exóticas forestales y área controlada de especies enredaderas.

Durante la ejecución del contrato 20231524 se realizó el retiro del Retamo Espinoso que estaba consolidado en el sector 1 en el punto del vivero, colindando con la finca Berice del señor

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Fernando Amaya quien accedió a tratar la problemática de esta especie en su lindero para así tener mayor incidencia.

Con respecto al manejo de las acacias presentes en el Humedal también se le hizo un manejo de control, debido a su proliferación de semilla.

Tabla 32 Mantenimiento de Retamo y Especies Forestales

Actividad de reporte	Unidad	Sector					Total
		S1	S2		S3		
		Inicio	Inicio	Repaso	Inicio	Repaso	
Área controlada con individuos en estado reproductivo y vegetativo	m ²	760,00	-	-	-	-	760,00
Volumen de retamo espinoso en estado reproductivo y vegetativo controlado	m ²	35	-	-	-	-	35.
Área con individuos de Acacia u otras especies exóticas forestales retirados.	m ²	184,00	-	-	-	-	184,00
Área controlada de especies parasitas, enredaderas, entre otras.	m ²	-	1.412,00	825,00	318,00	452,00	3.007,00

Fuente: Contrato 20231524 –SDA-AB

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		
Fotografía 34. Área con Retamo espinoso	Fotografía 35. Retiro de Retamo espinoso	Fotografía 36. Área libre de Retamo

Unidades productivas

En la vigencia 2023 el trabajo técnico en las unidades productivas ha sido importante en la medida que se ha logrado el establecimiento de coberturas con herbáceas nativas, establecimiento de jardines biodiversos, enriquecimiento de módulos de restauración ya consolidados y demás temas relacionados con las diferentes actividades de apoyo a la gestión de la administración en Las RDH.

Se ha realizado el fortalecimiento y seguimiento a los procesos de propagación en las unidades productivas a través de actividades tales como: reclutamiento de material genético de especies nativas, mantenimiento de estructuras, seguimiento al material vegetal en proceso de desarrollo.

En la ejecución de los contratos para la vigencia 2023, se fortaleció la búsqueda de especies herbáceas nativas que sean importantes para la restauración de los ecosistemas de Humedal, caso puntual se ha logrado identificar la presencia de una especie de salvia nativa en las RDH de Capellanía, Jaboque y Salitre, se trata de la especie *Stachis bogotensis* conocida como salviecita bogotana, conociendo la importancia de la especie se ha iniciado su propagación mediante el establecimiento de parcelas madres en las RDH de Jaboque y Capellanía.

Hay que mencionar que mediante el contrato 20221646 se construyó la cosechadora de agua para la RDH de la Conejera, teniendo en cuenta que en la Reserva no se cuenta con Agua, sin Luz, sin batería de baños y mucho menos sede administrativa, lo cual ha generado bienestar para el personal administrativo y los ecovigias quienes laboran en el Humedal.7



Fotografía 37. Cosechadora RDH de la Conejera

Fuente: Grupo humedales - Contrato 20221646 –SDA- AB

Dentro de las actividades de fortalecimiento a las administraciones en las Unidades productivas se han desarrollado actividades como el Reclutamiento de plántulas y de semillas de especies nativas y propias de cada Humedal.

Así mismo el material vegetal que se produce y se propaga en la unidad productiva de la RDH de la Conejera sirve para compartirlo con otras Reservas que o requieran en jornadas de siembra, replante y de enriquecimiento.

Tabla 33 Registro de Inventario de material vegetal de la Unidad Productiva de la RDH de la Conejera

REGISTRO DE INVENTARIO EN UNIDAD PRODUCTIVA DE MATERIAL VEGETAL	
FECHA: 24/11/2023	RDH: de La Conejera.
ENCARGADO: Pedro Mancera Barbosa.	CARGO: Técnico manejo de viveros.

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Nombre común	Nombre científico	Cantidad	En bolsa	En cama	Altura (cm)	Fecha de siembra	Estado fitosanitario	Salidas				
								Fecha	Cantidad	Destino	Total	Observaciones
Alcaparro	<i>Senna multiglandulosa</i> (Jacq.) H.S.Irwin & Barneby	1	X	NA	70	NA	sano	0	0	0	1	para siembra en campo
Guamo	<i>Inga edulis</i> (Vell) Mart	5	X	NA	40	NA	sano	0	0	0	5	
Tomatillo	<i>Solanum</i> sp	2	X	NA	50	NA	sano	0	0	0	2	
Trompeto	<i>Bocconia frutescens</i> L	8	x	NA	10	12/1/2023	sano	25/8/2023	0	Conejera	8	plantación RDH Conejera
Mano de oso	<i>Oreopanax incisus</i> (Wild. ex Schult)	23	x	NA	10	20/2/2023	sano	25/8/2023	0	Conejera	23	plantación RDH Conejera
Nogal	<i>Junglans neotropica</i> Diels	3	x	NA	40	20/2/2023	sano	0	0	0	3	Reclutamiento de plántulas
Nogal	<i>Junglans neotropica</i> Diels	8	x	NA	NA	20/6/2023	sano	0	0	0	8	Reclutamiento de plántulas
Espino garbanillo	<i>Duranta mutii</i> L.f	3	x	NA	NA	20/6/2023	sano	0	0	0	3	Reclutamiento de plántulas
Trompeto	<i>Bocconia frutescens</i> L	15	x	NA	NA	20/6/2023	sano	0	0	0	15	Reclutamiento de plántulas

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL										
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal										
	Código: PM03-PR02-M2										Versión: 2

Mano de oso	<i>Oreopanax incisus</i> (Wild. ex Schult)	7	x	NA	NA	14/7/2023	sano	0	0	0	7	Reclutamiento de plántulas
Trompeta	<i>Bocconia frutescens</i> L	16	x	NA	NA	14/7/2023	sano	0	0	0	16	Reclutamiento de plántulas
Cucharo	<i>Myrsine</i> sp	2	x	NA	NA	14/7/2023	sano	0	0	0	2	Reclutamiento de plántulas
Espino garbanillo	<i>Duranta mutii</i> : L.f	2	x	NA	NA	14/7/2023	sano	0	0	0	2	Reclutamiento de plántulas
Mano de oso	<i>Oreopanax incisus</i> (Wild. ex Schult)	23	x	NA	NA	21/7/2023	sano	0	0	0	23	Reclutamiento de plántulas comunitarias
Trompeta	<i>Bocconia frutescens</i> L	16	x	NA	NA	21/7/2023	sano	0	0	0	16	Reclutamiento de plántulas comunitarias
Alcaparro	<i>Senna multiglandulosa</i> (Jacq.) H.S.Irwin & Barneby	2	x	NA	NA	21/7/2023	sano	0	0	0	2	Reclutamiento de plántulas comunitarias
Nogal	<i>Junglans neotropica</i> Diels	4	x	NA	NA	21/7/2023	sano	0	0	0	4	Reclutamiento de plántulas comunitarias
Arrayán	<i>Myrcianthes leucoxila</i>	1	x	NA	NA	21/7/2023	sano	0	0	0	1	Reclutamiento de plántulas

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL										
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal										
	Código: PM03-PR02-M2										Versión: 2

	(Ortega) Mc Vaugh												comunidad
Cordoncillo	<i>Piper bogotensis</i> C. CD	39	x	NA	NA	3/8/2023	sano	0	0	0	0	39	12 para siembra en campo
Sietecueros	<i>Tibouchina mollis</i> (Bonpl.) Cogn	2	x	NA	NA	21/7/2023	sano	0	0	0	0	2	estacas comunidad
Tabaquillo	<i>Verbesina crassiramea</i> S. F. Blake	55	x	NA	NA	8/10/2023	sano	0	0	0	0	55	Propagado por AB
Cordoncillo	<i>Piper bogotensis</i> C. CD	10	x	NA	NA	8/9/2023	sano	0	0	0	0	10	Reclutamiento plantulas AB
Vicia	<i>vicia sp</i>	2	x	NA	NA	3/8/2023	sano	0	0	0	0	2	cambio de coberturas RDH Conejera
Cordoncillo	<i>Piper bogotensis</i> C. CD	9	x	NA	NA	5/10/2023	sano	0	0	0	0	9	Reclutamiento plantulas AB
Tabaquillo	<i>Verbesina crassiramea</i> S. F. Blake	45	x	NA	NA	5/10/2023	sano	0	0	0	0	45	Reclutamiento plantulas AB
Arboloco	<i>Smallanthus pyramidalis</i>	9	x	NA	NA	5/10/2023	sano	0	0	0	0	9	9 para siembra en campo
Lupino	<i>Lupinus bogotensis</i>	21	x	NA	NA		sano	0	0	0	0	21	

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Cariseo	Bilia rosea	12	x	NA	NA	8/9/2023	sano					reclutamiento de plantulas
---------	-------------	----	---	----	----	----------	------	--	--	--	--	----------------------------

Registro fotográfico de cada una de las áreas de la unidad productiva.:

Unidad productiva RDH de la Conejera

		
Fotografía 38. Reclute de semillas	Fotografía 39. Propagación de semillas	Fotografía 40. Germinación de Semillas

a. Mantenimiento franja acuática

Las acciones de mantenimiento integral ejecutadas en el humedal de la Conejera durante el primer semestre de 2023, se realizaron a través del contrato interadministrativo Contrato Interadministrativo No. 9-99-24300-1252-2022, cuyo objetivo es Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, que permita su protección, recuperación y conservación de sus condiciones ecosistémicas y el control de riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital. Este contrato celebrado entre EAB y Aguas de Bogotá, tiene una duración de 7 meses que finalizó en Mayo de 2023.

Entre las actividades de mantenimiento de franja acuática también se desarrollan actividades de recolección de residuos sólidos grasas y sobrenadante, en franja terrestre y acuática, arreglos al cerramiento definitivo y provisional, control y mantenimiento de macrófitas del espejo de agua, mantenimiento a las estructuras hidráulicas, podas en talud, retiro de material de sedimentación y RCD's, seguimiento y cuidado de los individuos arbóreos en el sector sur del humedal, adecuación de composteras entre otras actividades, las cuales se presentan en este informe.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Las acciones de mantenimiento integral adelantadas en las franjas terrestre y acuática de dieciséis (16) humedales (El Burro, De Techo, La Vaca, El Tunjo, La Isla, Tibanica, Torca-Guaymaral, La Conejera, Juan Amarillo, Jaboque, Córdoba, Meandro del Say, Santa María del Lago y Tingua Azul) objeto de Contrato interadministrativo 9-99-24300-1146-2023, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023. Así como, el estado y cumplimiento de metas contractuales y las actividades ejecutadas en La RDH de la Conejera.

En cuanto al mantenimiento de la franja terrestre, especialmente mediante el control de pasto kikuyo y de otras especies foráneas que impiden el crecimiento del arbolado nativo, en lo corrido de 2023, esto es hasta 31 de octubre, se ha intervenido un área neta* de 3,54 Ha, en la franja acuática a 31 de octubre de 2023 un área neta* de 4,55 Ha, con actividades enfocadas principalmente al retiro de material vegetal invasor sobre los espejos de agua, entre el 29 de junio al 31 de septiembre de 2023 se han aperturado 1,19 Hade espejos de agua.

Otra de las actividades principales realizadas, es la gestión de residuos sólidos, entre e , 29 de junio al 31 de octubre de 2023 fueron recolectados, acopiados, transportados, dispuestos y/o aprovechados 39,63 m³ de residuos ordinarios, 1 m³ de residuos de construcción y demolición y 28 llantas.

Dentro de las actividades del plan de gestión social, y en cumplimiento con la estrategia de información y comunicación, se realizaron dos convocatorias, la primera para la capacitación del comité de veeduría y la segunda para invitar a la comunidad a participar en la reunión de avance. En paralelo, como parte de la estrategia de atención al usuario, se llevaron a cabo dos acupuntos móviles en los cuales no se recibieron solicitudes, quejas ni sugerencias.

También se llevó a cabo la reunión de avance, la que fue desarrollada bajo el marco de la mesa territorial del mes de octubre, mostrando las actividades operativas, sociales y de seguimiento a la fauna realizada en el Contrato Interadministrativo.

Cumpliendo con el programa de organización social, se efectuó un recorrido con el fin de identificar y actualizar tensionantes antrópicos. Durante este recorrido, se evidenció que los principales tensionantes se relacionan con problemas de inseguridad debido al consumo y expendio de sustancias psicoactivas SPA, así como al ingreso de animales domésticos.

Dentro de las actividades realizadas a la fecha de corte de reporte:

Tabla 34. Resumen gestión contrato Mantenimiento

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN
Corte de césped (m ²)	14.798
Mantenimiento de taludes (m ²)	4008
Corte y extracción material vegetal enraizado (m ²)	23.527
Extracción y cargue de sobrenadante (m ²)	8484
Extracción de residuos sólidos ordinarios - RSO (m ³)	29,05
Extracción de residuos de construcción y demolición - RCD (m ³)	1
Refiro de llantas (Un)	14
Plateo de arboles (Un)	8
Trozado de arbustos entre 1-2 metros altura (Un)	2
Trozado de arbustos entre 2-5 metros altura (Un)	1
Mantenimiento cerramiento provisional (alambre de púas) (m ²)	57,10
Mantenimiento cerramiento permanente en malla eslabonada (m ²)	30

A continuación se observan algunas de las actividades realizadas por Aguas Bogotá en el marco del contrato 1146-2023 EAB- AB

Mantenimiento rejillas

		
Fotografía 41. Rejillas de retención colmatadas	Fotografía 42. Mantenimiento - retiro de residuos retenidos	Fotografía 43. Rejillas libres de residuos

Control de invasoras

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

		
Fotografía 44. Espejos de agua: Presencia de especies invasoras	Fotografía 45. Mantenimiento - retiro de especies invasoras	Fotografía 46. Espejos de agua libre de Invasoras

Control de Invasoras

		
Fotografía 47. Especies Invasoras	Fotografía 48. Control de Invasoras	Fotografía 49. Espejo de agua Despejado

Fuentes: <https://www.acueducto.com.co/portalcontratacioncompras/#/proceso-contratacion/IA-1361-2022>

<https://www.acueducto.com.co/portalcontratacioncompras/#/proceso-contratacion/IA-1229-2023>



5.4.2

Operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

La RDH de la Conejera por su área y recurrente problemática de disposición inadecuada de residuos es un humedal muy activo en la realización de actividades de recuperación de espacio público y Jornadas de Limpieza.

En los operativos desarrollados se encuentran Residuos sólidos Ordinarios, residuos de demolición, residuos peligrosos, Residuos Biológicos, lo que muestra que humedales como La Conejera son complejos y se requiere una articulación y armonización interinstitucional que permita mitigar los impactos generados por la falta de cultura ciudadana frente a la disposición de residuos.

A través de la mesa de residuos sólidos de la Alcaldía local de Suba, se organizan los operativos de control y de recuperación de Espacio Público y Jornadas de limpieza de esta forma:

Tabla 3 Operativos de recuperación de espacio público y jornadas de limpieza

MES	TIPO DE JORNADA	NO. PERSONAS PARTICIPANTES	CANTIDAD RESIDUOS SÓLIDOS (M3)	CANTIDAD RCD'S (M3)	NO. CONSUMIDO RES SPA	NO. HABITANTES DE CALLE	NO. CAMBUCHES
ENERO	OPERATIVO DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y JORNADA DE LIMPIEZA	6	2	0	0	0	0
FEBRERO	OPERATIVO DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y JORNADA DE LIMPIEZA	12	3	0	0	0	0
MARZO	OPERATIVO DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y	15	2	0	6	0	1

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL						
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal						
	Código: PM03-PR02-M2					Versión: 2	

	JORNADA DE LIMPIEZA						
ABRIL	OPERATIVO DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y JORNADA DE LIMPIEZA	15	2	0	1	1	1
MAYO	OPERATIVO DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y JORNADA DE LIMPIEZA	6	3	0	0	0	2
JUNIO	OPERATIVO DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y JORNADA DE LIMPIEZA	5	0	0	0	0	0
JULIO	OPERATIVO DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y JORNADA DE LIMPIEZA	15	2	0	3	1	2
AGOSTO	OPERATIVO DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y JORNADA DE LIMPIEZA	12	1	0	4	1	1
SEPTIEMBRE	OPERATIVO DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y	15	1.5	0	4	2	5

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	JORNADA DE LIMPIEZA						
OCTUBRE	OPERATIVO DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y JORNADA DE LIMPIEZA	19	1.5	0	4	3	3
TOTAL		120	15	0	22	8	15

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

Durante la ejecución del contrato Interadministrativo 9-99-24300-1252-2022 se retiraron 1018,91m³ de residuos sólidos ordinarios, 64,86 m³ de residuos de construcción y demolición y 1413 Llantas en todos los Humedales del Distrito.

La Empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP, realizo la recolección, acopio y disposición de 15 m³ de RCD abandonados en los humedales.

Igualmente, la gestión de llantas abandonadas en estos ecosistemas se realizó a través del gestor Rueda Verde, a quien fueron entregadas 210 llantas el 24 de mayo de 2023 para aprovechamiento de granulo de caucho.

Por su parte para el contrato 9-99-24300-1146-2023 - EAAB – AB se retiraron 720,32 m³ de residuos sólidos ordinarios, 39,2 m³ de residuos de construcción y demolición y 611 Llantas en todos los Humedales.

La Empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP realizo la recolección y acopio de 39,2 m³ de RCD abandonados en los humedales y la disposición final de 30 m³ llevados a manas, igualmente se realizó la disposición de 435m³ residuos sólidos ordinarios en el Relleno Sanitario Doña Juana (sitio debidamente autorizado por la autoridad ambiental Distrital) y la gestión de llantas abandonadas en estos ecosistemas es realizada con el Gestor Rueda Verde.

Para el caso de la Reserva Distrital de la Conejera estos fueron los datos de la gestión de los residuos sólidos por parte de Aguas de Bogotá.

Tabla 36 Contratos 2022 y 2023 EAB

Humedal	Contrato 9-99-24300-1252-2022	Contrato 9-99-24300-1146-2023
---------	-------------------------------	-------------------------------

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

	Residuos sólidos Ordinarios (m³)	Residuos de Construcción y demolición (m³)	Llantas (un)	Residuos sólidos Ordinarios (m³)	Residuos de Construcción y demolición (m³)	Llantas (un)
RDH de la Conejera	37.73	13.78	43	45.83	1	28

Fuente: Informe de gestión de contrato Interadministrativo 9-99-24300-1252-2022 y 9-99-24300-1146-2023 - EAAB - AB

Fotografía 27 Operativos de recuperación

 <p>17 mar. 2023 9:14:56 a. m. +4.7589N -74.0929W Altitud:2581.0m</p>	 <p>15 ago. 2023 9:11:19 a. m. +4.7585N -74.0941W #108-30-Calle 156 Altitud:2579.0m</p>
<p>Fotografía 50. Operativos de recuperación de espacio público y jornada de Limpieza</p>	<p>Fotografía 51. Operativos de recuperación de espacio público y jornada de Limpieza</p>

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

5.5 ESTRATEGIA 5: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL



En el contexto de la articulación de la gestión ambiental con el ordenamiento del territorio, se hace cada vez más necesario la clara definición y el fortalecimiento de la actuación institucional en el Distrito Capital, a través de la asignación, el seguimiento y el control de las competencias de las diferentes entidades en relación con los humedales, así como de mecanismos y procedimientos de coordinación y apoyo estratégico, integrando los ámbitos local, distrital y regional.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

En este sentido, para garantizar el cumplimiento de la Política de Humedales del Distrito Capital, es necesario que las entidades con jurisdicción en el territorio Distrital, se fortalezcan adquiriendo y disponiendo de los instrumentos administrativos, de conocimiento, (jurídicos, técnico-científicos, económico-financieros, de participación) y de los valores humanos indispensables que se requieren institucionalmente para afianzar los procesos necesarios en la búsqueda del objetivo de conservación.

La gestión interinstitucional se basa en conseguir el logro de los objetivos del presente Plan, la cooperación retribuye mayores beneficios que la competencia. Una correcta coordinación garantiza la eficiencia en la gestión ambiental, evitando la repetición de esfuerzos y fracasos, a la vez que genera un ambiente de cordialidad y confianza entre los actores.

Tabla 4 Resumen Estrategia 5

ESTRATEGIA	Número de actividades	Cantidad de participantes
ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional	51	932
Comisión Ambiental Local - CAL	9	239
Comité Operativo Local para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle (CODFHC)	4	85
Consejo Protección y Bienestar Animal -PYBA	7	120
Gestión interinstitucional	7	21
Mesa o recorrido intersectorial o interinstitucional	5	22
Mesa residuos/carreteros	9	186
Mesa Salud Mental	7	155
Seguimiento/verificación proyectos Plan Parcial	1	45

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

5.6 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Sea lo primero señalar que los Planes de Manejo Ambiental son instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, que se armonizan con las disposiciones del ordenamiento territorial, pues son determinantes ambientales para su formulación.

De ello, si bien el instrumento contempla un plan de acción, es preciso indicar que el mismo se complementa con las acciones propias de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Ambiente y que en este camino, responde a las dinámicas propias del comportamiento de una ciudad como Bogotá. Desde esa perspectiva, los planes de acción son guías para la atención de las

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

necesidades identificadas en el diagnóstico, y las actualizaciones planteadas corresponden al horizonte de tiempo en el que se pueden presentar variaciones en las condiciones bióticas y abióticas del ecosistema, sin poder prever los fenómenos de origen antrópico que puedan afectar cada uno de los humedales.

En general, los Planes de Manejo Ambiental presentan un diagnóstico de los componentes físicos y bióticos de los ecosistemas e instauran un plan de acción compuesto de programas, proyectos y actividades que garanticen en el corto, mediano y largo plazo procesos de recuperación, protección y restauración de los ecosistemas con la vinculación de varios actores institucionales responsables en la ejecución según competencias. Desafortunadamente, no todos los planes de manejo despliegan acciones sobre todos sus factores tensionantes que afectan negativamente los humedales, no presentan cronogramas de ejecución con claridad y no identifican necesidades financieras a través de una estrategia que establezca como se asignarán los recursos para el desarrollo de los objetivos, dificultando su ejecución e implementación y siendo el primer factor que limita su cumplimiento.

Para identificar el estado de avance del Plan de Manejo Ambiental- PMA del Humedal de la Conejera, aprobado por **Resolución 069 de 2015** y en el marco de las funciones atribuidas a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad a través del Decreto 062 del 2006 con relación al seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental, se desarrollaron los siguientes procesos:

En atención a este proceso se resalta que la correlación se realizó actividades vs estrategias de Política y no proyectos vs estrategias de Plan de Acción de PMA. Por lo tanto, pueden existir variaciones en la clasificación de las actividades según las estrategias establecidas en los Planes de Acción de los PMA sin que influya en una modificación de fondo.

- Se consolida base de datos general; en vista de que no todas las actividades contemplan indicadores para la valoración cuantitativa de los avances, se definieron 3 ítems de seguimiento cualitativo: Implementado o en ejecución (verde), implementación parcial (amarillo), sin implementar (rojo). Permitiendo estandarizar el estado de ejecución de las actividades:

Tabla 58 Descripción de tipos de evaluaciones realizadas a las actividades de los PMA.
(Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2023)

Estado de Actividad	Descripción
Sin implementar	Actividad no ejecutada

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Estado de Actividad	Descripción
Implementación Parcial	Actividades parcialmente realizadas pero que no han terminado su ejecución total, se encuentran pendientes por finalización de metas objetivo de cumplimiento e informes finales.
Implementada o en ejecución	Actividades que se realizan de manera constante en el área protegida (reportes mensuales) o que se encuentran totalmente ejecutadas con informes y resultados finales socializados a comunidad.

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

- Para la actualización del estado actual de las actividades de los PMA, la Secretaría Distrital de Ambiente lleva a cabo solicitudes oficiales a las entidades con competencia directa o de apoyo en la implementación de proyectos y/o actividades en los PMA; tales como: Alcaldías Locales, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Secretaria de Integración social, IDIGER, entre otras. Estas solicitudes se han realizado anualmente. En la tabla 40 se relacionan las solicitudes.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Tabla 40 Relación de comunicaciones oficiales realizadas por SDA en el marco del seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental en el Humedal de la Conejera (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2023)

ENTIDAD RECEPTORA	SEGUIMIENTO PMA- RADICADOS AÑO 2023	SOLICITUD SEGUIMIENTO PMA	ESTADO RADICADO SDA RESPUESTA
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	5903970	Reconformación hidrogeomorfológica	E2023 026480
	5705960	POC Reconformación HGM	2023EE259365
		Saneamiento predial	25200202301206
		Cerramiento perimetral	2023323798
Corporación Autónoma Regional- CAR	01236001772	Control afectaciones sistema Hidrico	01232014982

Fuente: Grupo humedales SER-SDA

- Una vez se reciben las respuestas, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA procede a la actualización de los estados de los proyectos/actividades de cada uno de los Planes de Manejo Ambiental (implementado/en ejecución, implementación parcial y sin implementar). Tal como lo identifica la tabla anterior, gran porcentaje de las solicitudes no cuentan con respuesta por parte de las entidades receptoras o las respuestas corresponden a generalidades de acciones ejecutadas sin los respectivos soportes; siendo otro factor relevante que limita el seguimiento de los PMA. De igual modo, la Secretaría Distrital de Ambiente seguirá realizando las reiteraciones y comunicaciones oficiales necesarias para dejar la trazabilidad de la gestión en los procesos de seguimiento al cumplimiento de estos instrumentos.

La metodología de seguimiento cualitativo al Plan de Acción del PMA corresponde a una herramienta coherente que armoniza dos instrumentos de planificación (Planes de Manejo Ambiental y Política de Humedales del Distrito Capital); además se ha cumplido con la notificación y solicitudes a las entidades con competencias en el cumplimiento de las actividades. Y que como se ha descrito, hay factores que limitan este seguimiento que son de imposible control por esta Secretaría.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Comparando este año 2023 con el año inmediatamente anterior, las cifras de visitantes al humedal disminuyeron, debido al cierre del humedal en los meses de enero a Junio, también a las precipitaciones y a condiciones del sendero.

Es fundamental mantener el trabajo articulado con las instituciones en el territorio, se han logrado grandes avances y cada vez más actores participan en la estrategia de conservación y cuidado del territorio, generar espacios de gestión socioambiental y actividades donde las demás instituciones, comunidad, empresas, entre otros tengan mayor protagonismo en escenarios de participación ciudadana, educación ambiental y demás proyectos que alimenten la gobernanza del territorio

Es necesario que el intérprete ambiental esté exclusivo y presente para el territorio, hay mucha solicitud de actividades y por la condición de contrato del contratista no se pudo atender todo lo solicitado lo que sobrecarga a la administración del humedal.

El ecosistema se ha visto fuertemente afectado por el microtráfico, cambuches de habitantes en condición de calle, puntos de consumo, puntos de inseguridad y críticos por presencia de residuos, todo esto a consecuencia de la falta de cerramiento contundente y por más iniciativa de seguimiento que se realiza en el territorio no se consigue una acción contundente por la falta ya sea de articulación interinstitucional o por la gravedad del tensionante.

Para poder observar los resultados de los monitoreos realizados en el año 2023, se podrán revisar en el año 2024, debido al tratamiento que se le da a la información de parte del grupo de Monitoreo. Por eso se recomienda tener un grupo de monitoreo exclusivo para cada humedal y así tener la información en la fuente misma.

Es necesario implementar varios monitoreos en el año teniendo en cuenta las diferentes épocas climáticas y migratorias, los monitoreos realizados no son una muestra representativa para realizar una caracterización completa de la Reserva Distrital de Humedal de la Conejera.

Los recorridos interpretativos, para el año 2023, disminuyeron considerablemente con relación a años anteriores, hay que tener en cuenta que las condiciones cambiaron por las precipitaciones de inicio de año donde el Humedal estaba cerrado.

El humedal la conejera tuvo un cierre significativo en el primer semestre del año 2023 por condiciones climáticas, lo que limitó y redujo la demanda de actividades in situ.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

La población en general ha mantenido el interés en continuar los procesos de manera permanente en escenarios desde mesas territoriales hasta en población abordada, lo que ha permitido generar en las personas un concepto más claro sobre los humedales y por tanto una mayor responsabilidad con la educación ambiental.

El interprete designado para la RDHLC también tiene a cargo otro humedal y esto ha limitado mucho la acción en territorio, ya que estos eventos a pesar de que se planean, son susceptibles a muchas condiciones, por ejemplo: Clima, problemas de logística, orden público, entre otros. Que generan el reprogramar o cancelar constantemente eventos en ambos territorios.

A demás que los recorridos interpretativos hayan disminuido se le atribuye el hecho que la RDH de la conejera no cuenta con un Intérprete permanente que realice acciones pedagógicas y de sensibilización. Como recomendación se solicita que para la RDH exista la posibilidad de contratar más interpretes para desarrollar los programas de educación ambiental.

Si bien es cierto que la Administración del humedal la Conejera ha logrado mitigar importantes conflictos y factores tensionantes que afectaban el ecosistema, en la medida que avanza en ese proceso surgen nuevas situaciones como la rápida expansión urbana, el incremento del flujo de personas que utilizan el humedal de manera inadecuada, el aumento de la población de animales doméstico, ingreso de bicicletas, entre otros. Por tanto se hace necesario generar estrategias administrativas, financieras y de manejo sostenible a esta problemática.

Para mejorar la situación de los tensionantes que afectan la dinámica del Humedal La Conejera, se debería contar con un programa permanente de corrección de conexiones erradas por el EAB para dar solución a la problemática de mala calidad de agua que ingresan por la Salitrosa y por los diferentes barrios.

Se recomienda realizar un estudio del amojonamiento, con comisión topográfica, y se deben hacer las correcciones e instalaciones de los mismos para un mayor control de este ecosistema, especialmente hacia el costado de las fincas privadas que acostumbran a ampliar sus áreas de cultivos y de ganadería hacia el humedal.

Se propone que se debe culminar el cerramiento perimetral en malla eslabonada, definiendo el límite del Área Forestal Protectora y el área legal del Humedal, garantizando el uso legalmente permitido para estos espacios.

Algunos sectores del humedal la Conejera, como el sector de Londres, a pesar de los esfuerzos de la Administración para su recuperación se encuentran en alto grado de degradación ecológica,

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

es por eso que su intervención, con criterios de restauración ecológica y recuperación de suelos, se hace urgente y drástica, pero a la vez tiene que ser gradual, puntual y muy cuidadosa.

Se deben realizar periódicamente inventarios de flora y fauna, análisis limnológicos, fisicoquímicos, macroinvertebrados, metales pesados, entre otros, análisis de sedimentos del cauce; los cuales han permitido determinar en buena parte la estructura, función y dinámica del ecosistema, en etapas previas y posteriores a las fases de rehabilitación del bosque protector e intervención en el cauce.

En el marco del Plan de Acción se debe analizar el beneficio del proyecto de la reconfiguración hidrogeomorfológica y establecimiento de hábitats como refugio de diversas especies. Se debe poner especial atención a los resultados que arrojó la consultoría de diseños de la reconfiguración para conejera y su viabilidad.

Para el caso de Humedal la Conejera es importante aclarar que no existe personal exclusivo o guías ambientales o intérpretes para realizar recorridos y guías, procesos sociales, educativos y canales de comunicación.

El personal de OPEL que realiza recorridos, no da abasto por la cantidad de personas que solicitan caminatas ecológicas a los diferentes espacios y que requieren un acompañamiento y asesoría. Se recomienda mantener un equipo permanente de personal de mínimo dos personas que se alternen en realizar este tipo de acompañamiento.

Es necesario un trabajo de monitoreo más intensivo y con repeticiones en temporada seca y temporada de lluvias a fin de tener una mejor aproximación a la comunidad de herpetos y coleccionar información sobre la respuesta de anfibios y reptiles a las variaciones en el estado del tiempo, temporadas de reproducción y sobrevivencia, actividades de mantenimiento y acciones de conservación entre otras; de igual forma evaluar posibles tensionantes para las poblaciones de anfibios principalmente.

De acuerdo con los artrópodos que son bioindicadores y que fueron encontrados en el RDH La Conejera, el humedal se encuentra en un proceso de restauración bueno, pero la presencia de los colémbolos y carábidos en el suelo podrían indicar la presencia de metales y contaminantes de origen antrópico en el suelo; a pesar de esto, la presencia de estafilínidos permite inferir que la heterogeneidad vegetal del área es buena.

Es importante que se incluyan dentro de los contratos que se celebren para el mantenimiento integral de la RDH La Conejera el componente de Monitoreo de biodiversidad, toda vez que cada

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

intervención requiere de un procedimiento adecuado para la conservación de las especies presentes en el ecosistema.

Adicionalmente se debe realizar un seguimiento periódico de la fauna asociada, además de los protocolos de ahuyentamiento, previo a las actividades de mantenimiento que se realicen, con el fin de proteger la dinámica propia de los Humedales.

Como recomendación se deben destinar mayores insumos para llevar a cabo actividades en el territorio, como herramientas audiovisuales, elementos para poder compartir con la comunidad, que no sean de carácter devolutivo, ya que al estar en campo el riesgo de perderse o de desgaste es muy grande.

Mayor optimización en el tema de Tensionantes, cada vez hacen más presencia en el territorio y la capacidad de atenderlos se ha reducido significativamente por temas procesales.

Permitir al profesional interprete asignado la responsabilidad exclusiva para el humedal, ya que por cumplir demandas en otros territorios no se ha podido dar continuidad a muchos procesos ya sea por solicitudes prioritarias o por gestiones en otros territorios que muchas veces se no se completan o se postergan indefinidamente.

Se proponen como Recomendaciones por temas específicos, las siguientes Acciones para ejecutar y así mitigar algunas de los tensionantes del Humedal:

Caudal Ecológico:

El Humedal la conejera al igual que otros humedales del Distrito requieren un Caudal Ecológico que surta de agua de buena calidad el Humedal. Este requerimiento se encuentra en el PMA

La casa de Londres:

Se requiere saneamiento predial, falta por demoler una casa en el sector de Londres, está en proceso jurídico en EAB debido a que los propietarios no han accedido a evacuar.

Cerramiento perimetral del humedal:

Se debe cerrar todo el perímetro del área legal del Humedal en su totalidad, independientemente de la jurisdicción de las entidades responsables.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

En caminos de la Esperanza si bien se levantó cerramiento provisional, ya lo están vandalizando, se requiere urgentemente el cerramiento permanente ya que ingresan semovientes por este punto, bicicletas, mascotas, personas a desarrollar actividad física, personas a bañarse en el río Bogotá. En los últimos 3 años hemos tenido 3 muertos por el acceso directo a este sector.

Se observó que en la época de cuarentena las personas visitaron más el humedal y dañaron el cerramiento en diferentes sectores y quedaron varios puntos vulnerables.

Monitoreo:

Con respecto a la caracterización y monitoreo se recomienda realizar los levantamientos en las cuatro coberturas que no se han muestreado como Pastos limpios – PL, Pastos arbolados – PA, Plantación de latifoliadas – PFL y Vegetación secundaria alta – Vsa.

Para el monitoreo de los tipos de vegetación se recomienda realizar la interpretación de las coberturas anualmente debido a las dinámicas cambiantes (corte de pastos y procesos de siembra) que se dan en las RDH.

Se recomienda la conservación y cuidado particular de los individuos de *Cyathea* sp. (Helechos arborescentes) presentes en el Humedal La Conejera.

Se recomienda ampliar las franjas de mantenimientos en el corte de prados, así como el manejo y erradicación de especies invasoras, que no solo se realice en los caminos y senderos.

Se recomienda definir en el humedal zonas donde se mantengan áreas de pastos limpios y pasto enmalezados para mantener la fuente de alimento de aves como semilleros e insectívoros y aves rapaces por el desplazamiento de mamíferos.

Realizar un seguimiento y monitoreo detallado de los procesos de restauración desde el momento de la siembra hasta cinco años y con periodos de seguimiento cada seis meses con el fin de establecer las tasas de crecimiento y muerte de las especies sembradas, reemplazo de estas últimas y determinación del éxito de estos procesos con la respectiva cartografía que permita evidenciar el cambio de coberturas. De igual manera es importante realizar el seguimiento de los procesos de restauración en los humedales con el fin de evaluar la funcionalidad ecológica de los mismos.

Es importante empezar a utilizar el término “reemplazamiento de especies” con el fin de realizar el cambio de especies arbóreas exóticas por especies nativas, que permitan el desarrollo de otros hábitats tanto para las especies vegetales como para las especies de fauna.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Se recomienda que para la realización de los diseños de restauración se utilicen especies nativas con flor y oferta de frutos que no se repitan de manera continua entre los módulos para buscar aumentar la riqueza de especies.

Se recomienda realizar los mantenimientos de la zona de juncal del sector del Rio Bogotá debido a que no se ha realizado del recambio del junco en esta área lo que no permitiría la presencia de especies de aves acuáticas. Dichos mantenimientos deben contener en sus diseños islas irregulares para asemejar las condiciones naturales de los ecosistemas de humedal y promover zona de anidamiento de aves acuáticas.

Es importante el mantenimiento constante del cerramiento debido a la fauna feral (perros y gatos) que se presenta en el sector de Corpas y Rio Bogotá con la finalidad de evitar ataques a nidos y aves de vuelo corto.

Se debe conservar la cobertura de pastos limpios y pasto enmalezados para mantener la fuente de alimento de aves como semilleros e insectívoros y aves rapaces.

De igual manera, se recomienda perfeccionar e implementar el método de detección y registro acústico dentro del humedal, así como de repetir durante el año las actividades nocturnas con el fin de detectar las posibles especies faltantes a los inventarios de riqueza.

Trabajar en conjunto con diversas dependencias e instituciones para tomar decisiones y ejecutar acciones para mitigar o disminuir los tensionantes identificados y sus efectos sobre la fauna silvestre local.

Desarrollar el monitoreo de mamíferos voladores junto con las actividades de monitoreo de mamíferos terrestres, brindando así un mejor panorama de la diversidad mastofaunística presente en esta RDH.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

BIBLIOGRAFÍA

Fundación Humedal La Conejera, and Acueducto de Bogotá. 2003. Plan de manejo ambiental humedal La Conejera. Page Elaborado en el marco del convenio de Cooperación Científica y Técnica entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. y la Fundación Humedal La Conejera.

GARZON, L. E. (2006). Política de humedales del distrito capital. Bogota: Alcaldía Mayor de Bogotá Departamento Administrativo del Medio Ambiente, DAMA GIRO EDITORES LTDA

Amaya Espinel, J. D., Umaña, A. M., Baptiste, M. P., & Cortés, O. (2018). Especies focales de aves de Cundinamarca: estrategias para la conservación.

Bautista-Hernández, Christian E.; Monks, Scott; and Pulido-Flores, Griselda, "Los parásitos y el estudio de su biodiversidad: un enfoque sobre los estimadores de la riqueza de especies" (2013). Estudios científicos en el estado de Hidalgo y zonas aledañas. 4. <https://digitalcommons.unl.edu/hidalgo/4>

Carmona, Victor & Carmona, Tizziana. (2013). La diversidad de los análisis de diversidad. Bioma. 14. 20-28.

CIC-Conservación Internacional Colombia/EAAB-ESP, 2000. Síntesis del Estado Actual de los Humedales Bogotanos Santa Fe de Bogotá D. C. Bogotá. 192 p

Death, Russell. (2008). Margalef's Index. 10.1016/B978-008045405-4.00117-8.

Decreto 430 de 2004 Alcaldía Mayor de Bogotá, Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 71, TIBABUYES, ubicada en la Localidad de SUBA

Fundación Humedal la Conejera. 2003. Plan de Manejo Ambiental para la rehabilitación de hábitats acuáticos del humedal La Conejera. Bogotá 192 pp.

Secretaría Distrital de Ambiente, Grupo de monitoreo de la biodiversidad, (2022). Informe final monitoreo, Humedal La Conejera. Bogotá, Colombia. Secretaría Distrital de Ambiente, Bogotá DC.

Holdridge, L. R. 1987. Ecología basada en zonas de clima. Centro Científico Tropical. Edit. IICA. Segunda Edición. San José. Costa Rica. Págs. 216.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Mora Goyes, M. F., Rubio, J. A., Ocampo Gutiérrez, R., & Barrera Cataño, J. I. (2018). Catálogo de especies invasoras del territorio CAR.

ANEXOS

INFORMES MONITOREO BIODIVERSIDAD

INFORME HIDROBIOLOGICO

FICHAS DE GESTIÓN

INFORME MANTENIMIENTO AB – FT

ELABORÓ: Jenny Esteban Suarez

REVISÓ: Jessica Ordoñez

APROBÓ: Iván Marín Pineda

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 2

Control de cambios

Version	Descripción de la Modificación	No. Acto administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE220210 del 04 de diciembre 2020
2	Se ajustó según Instructivo para la elaboración, actualización y control de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Código: PE03-PR05-INS1 v18, se cambió el nombre de informe Seguimiento a PMA, por Informe de Gestión de Reservas Distritales de Humedal, se incorporó la Elaboración, Revisión y Aprobación del informe código PM03-PR02M2, V2.	Radicado No. 2022IE337055 del 30 de diciembre del 2022.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Administradores RDH - Oscar Alfonso Camacho Galvis Cargo: Contratistas Fecha: 30 de diciembre 2022	Nombre: Diego Francisco Rubio Goyes Cargo: Director de Gestión Ambiental Nombre: Natalia María Ramírez Martínez Cargo: Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad Fecha: 30 de diciembre 2022	Nombre: Julio César Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 30 de diciembre 2022